



2
2ej.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

**“La Cuestión del Territorio Nacional :
Un Enfoque Histórico-Conceptual de
La Invención Europea del Espacio”**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
Licenciado en Relaciones Internacionales
P R E S E N T A :
JUAN ALBERRO BEHOCARAY

Cd. Universitaria, D. F.

1992.

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINAS
INTRODUCCION	1
1. EL ESPACIO Y SU REPARTICION COMO REFLEJO DE LA HISTORIA HUMANA	7
1.1 Planteamiento general	7
1.2 Espacio, hombre y territorio	12
a) El espacio	12
b) La relación hombre-espacio	14
c) La relación hombre-territorio	18
2. LA INVENCION DEL TERRITORIO NACIONAL	23
2.1 La naturaleza del Estado Absolutista	23
a) El Estado Absolutista: un resultado histórico	24
b) El Estado Absolutista: una respuesta política	32
c) El Estado Absolutista: un ente de compromiso entre las clases	33
2.2 El Estado Absolutista: bases y principios de acción de la política territorial	38
a) Estado y geografía	38
b) La estrategia de la integración territorial	43

2.3 El fin del Estado Absolutista: burguesía y territorio nacional	50
3. EUROPA Y LA COLONIZACION DEL MUNDO: O DE COMO SE IMPONE UNA FORMULA DE ORGANIZACION SOCIAL EN EL ESPACIO	60
3.1 La proyección y universalización del modelo territorial nacional	60
a) Proyección política y proyección económica	60
b) Europa Central y Oriental	64
c) Las colonias	69
3.2 La experiencia africana	78
3.3 La experiencia latinoamericana	93
CONCLUSIONES	110
ANEXOS	
BIBLIOGRAFIA	

**LA CUESTION DEL TERRITORIO NACIONAL: UN ENFOQUE
HISTORICO-CONCEPTUAL DE LA INVENCION EUROPEA DEL ESPACIO.**

INTRODUCCION.

En el presente trabajo se pretende abordar la cuestión del territorio nacional desde un enfoque histórico que deje constancia de su paulatino desarrollo, perfeccionamiento y aplicación como modelo de organización social en el espacio y en el tiempo. En otras palabras, se trata de ubicar al territorio nacional como concepto social particular que pertenece en su origen al desarrollo histórico específico del continente europeo. Al hablar de concepto, se pretende resaltar su calidad como idea creada por el hombre para el hombre.

Partiendo del principio según el cual toda colectividad requiere de un medio espacial determinado y delimitado para poder preservarse y desarrollarse se busca estudiar al territorio nacional como categoría espacial específica que, debido a su proyección histórica y a su innegable capacidad de penetración, ha logrado imponerse como modelo eminentemente predominante en el mundo actual.

A priori, nada permitía suponer que un mundo de características tan diversas y en ocasiones tan opuestas, pudiera enmarcarse y desenvolverse bajo la égida del modelo nacional y como resultado de la suma de espacios fragmentados bajo la forma de "territorios nacionales", como sucede en su configuración actual. El denominado Sistema Internacional de Estados erigido sobre la base del espacio-propiedad es, sin duda, una más de las tantas casualidades de nuestra historia contemporánea. Este modelo se ha reproducido con tal fuerza y alcance que parece haberse consolidado ya no como una creación humana, sino como un simple imperativo de sobrevivencia social ante el medio internacional.

Las cosas no siempre fueron así. Las directrices de toda una diversidad de sociedades apuntaron en su momento hacia otros rumbos. Las peculiaridades en la historia y cultura de toda una serie de grupos humanos posibilitaron la creación de otro tipo de asociaciones territoriales y sociales. El mismo sentimiento de propiedad y dominio del habitat o medio natural con el que cada sociedad particular se identificaba, representó por algún tiempo un extenso abanico de modelos por consolidarse.

La rápida e incontrolable expansión de Europa desde finales del siglo XV -descubrimiento de América- con sus modelos de representación espacial particulares, sus formas de organización social y política específicas y su insaciable voluntad de apropiación marcó un hito histórico que puso fin a la relativa

incomunicación en la que el mundo había vivido hasta entonces. La nueva interacción entre los continentes abarcó y determinó todos los ámbitos de la existencia y actividad de las colectividades, hasta convertirlos en elementos constitutivos de una misma realidad.

Al descubrimiento del espacio y de los hombres, siguió la conquista. De ésta, se derivó la colonización en un contexto de creciente desarrollo económico que significó el advenimiento de una nueva época, de una nueva pauta y de un nuevo tiempo mundial del que ya nadie pudo escapar. Sobre mencionar hasta qué punto el nuevo sistema de nexos se articuló en torno a los muy particulares conceptos, criterios y requerimientos de los colonizadores europeos. Con la simple imagen de los barcos de Europa enfilando rumbo a los nuevos territorios, cargados de ambiciosos hombres y municiones, y retornando con productos exóticos y minerales preciosos, queda cristalizada la esencia de la relación. Los colonizadores impusieron sus fórmulas de organización política, social y territorial, mientras se llevaban riquezas y materias primas.

Con el surgimiento del capitalismo y su posterior consolidación como motor de la historia contemporánea, esta situación se acentuó. Las crecientes necesidades de la industria naciente y el desarrollo de las técnicas de la comunicación fomentaron el establecimiento de sistemas políticos y

administrativos más eficientes de explotación y captación de las riquezas en las colonias. Paralelamente en las metrópolis europeas, los Estados Absolutistas, aunque en diferente grado y conforme a sus especificidades relativas, se abocaron a la creación de mercados prenacionales homogéneos al interior y cerrados al exterior. Articularon los aparatos administrativos estatales en búsqueda de una mayor autonomía, centralizaron el poder, dieron uniformidad al sistema monetario y fiscal, organizaron el espacio interno con base en los requerimientos del desarrollo económico y financiaron el surgimiento de una infraestructura de comunicaciones.

En este mismo contexto, las burguesías locales y regionales, hasta entonces limitadas a una reducida esfera de acción, adquirieron paulatinamente una nueva dimensión que las convirtió en núcleos de cohesión interna y de oposición externa. A lo largo de este complejo proceso de unificación nacional, la geografía y los geógrafos pasaron a convertirse en pivotes indispensables para formular las bases "científicas" del territorio nacional. El espacio, como marco natural que alberga las relaciones sociales, políticas y económicas de las colectividades humanas, se transformó de acuerdo a los requerimientos derivados de dichas relaciones. Así, la labor de geógrafos, políticos y juristas en su conjunto, se aplicó con creces a la creación de un modelo territorial en concordancia con las nuevas dimensiones de la actividad económica y de su corolario natural: las nuevas

relaciones de producción. El sistema territorial nacional como producto y medio de producción históricamente determinado no puede ser naturalizado, pues no es un elemento indisociable o inherente al ser humano.

A lo largo de los siglos XVIII y XIX, las naciones europeas progresivamente consolidadas en lo interno, se abocaron a expandir su poder conforme a una dinámica de sistemática competencia económica y militar que trascendió los límites del espacio europeo. A las conquistas americanas que llegaron a su término, se sobrepusieron los nuevos espacios recién descubiertos de África y Asia, que no tardaron en transformarse uno tras otro en componentes pasivos del juego inter-europeo proyectado a nivel planetario. En el transcurso de este proceso, que no afectó de igual manera ni en el mismo momento a todas las regiones, la idea del territorio nacional como marco natural de organización social en el espacio fue tomando forma fuera de Europa. Las fronteras impuestas por las metrópolis conforme a criterios propios, que en nada respetaban la configuración original de las regiones conquistadas, se discutieron y trazaron sobre las mesas de negociación. Las organizaciones encargadas de la administración de dichos territorios aplicaron sus políticas de asociación y diferenciación de las colectividades humanas según sus necesidades. En definitiva, los nuevos marcos de organización social y espacial establecidos y que determinan en algunos casos hasta nuestros días el destino de un sin número de pueblos, se articularon en torno a

principios exógenos.

El dilema planteado por el mundo actual en donde unas cuantas naciones se identifican con su marco de organización social y territorial, logrando así altos niveles de desarrollo económico e importantes mejoras políticas y sociales mientras que el resto de las naciones se enfrentan al hambre, el atraso, la explotación y la guerra al interior de sus propias fronteras, nos exige reconsiderar cuestiones tan complejas como lo son la distribución y la organización internacional del espacio. Quizás de hecho, el acercamiento al fenómeno consagrado del territorio nacional como modelo de apropiación humana del espacio pueda arrojar una luz sobre el actual modelo de apropiación de la riqueza en el mundo. La relación entre colectividad, patrimonio territorial y desarrollo ha sido siempre determinante, pero no se ha dado ni se podrá dar siempre bajo la forma de la ecuación "territorio nacional"...

1. EL ESPACIO Y SU REPARTICION COMO REFLEJO DE LA HISTORIA HUMANA.

1.1 PLANTEAMIENTO GENERAL.

La hipótesis central del presente trabajo se resume en lo siguiente: la idea del territorio nacional es una idea europea que logró difundirse y aplicarse a raíz de la expansión de los Estados nacionales europeos, como modelo predominante de organización de las colectividades en el espacio. No obstante, el territorio nacional es una fórmula particular, temporal, multifacética y no siempre idónea que, de ninguna manera puede mantenerse aislada de los actuales cambios de la humanidad en su conjunto.

De esto deriva el que el presente trabajo pretenda ser un análisis histórico de un concepto específico. Si bien resulta difícil delimitar el problema en términos de período y de proyección espacial, lo cierto es que tiene por fundamento la interacción entre países europeos, como colonizadores del espacio y de los hombres y, países colonizados, como objetos o productos de ese proceso. En otras palabras, se busca rastrear en el actual medio internacional los orígenes europeos, los modelos múltiples, y las perspectivas limitadas del territorio nacional como fórmula

predominante de organización social en el espacio.

Tras un examen de la relación cambiante pero irreductible que el hombre mantiene con el espacio bajo la forma del territorio, se procederá a una aproximación conceptual del problema, considerando a las nociones de frontera y territorio con particular interés. A manera de delimitación, diré que este estudio se abocará esencialmente a la interacción de dos grandes conjuntos geopolíticos: el latinoamericano, que resulta de la prematura interacción entre la península ibérica y el llamado Nuevo Mundo; y su contraparte tardía y mucho más arbitraria, que es el continente africano en relación con Europa Occidental y, más específicamente con los imperios británico y francés. En el primer caso, hablamos de aproximadamente trescientos años de colonia (siglo XVI-XIX) y de cerca de doscientos años de independencia (siglo XIX hasta nuestros días) que le han dado a la conformación territorial latinoamericana una validez y un contenido propios. Por el contrario, en el segundo caso nos referimos a un verdadero proceso de parcelización territorial efectuado en forma reciente y en menos de cincuenta años (1885-1935), que deriva en una sobreposición de modelos, y por ende, en una incapacidad para satisfacer las necesidades de dichas sociedades.

En Latinoamérica, la división del espacio bajo la fórmula del territorio nacional acabó siendo -debido al dinámico sincretismo social- un legado histórico capaz de asimilarse y

adecuarse a las cambiantes necesidades endógenas. En Africa y especialmente en Africa Negra, el territorio nacional se planteó como fórmula de poder incapaz de ser asimilada por las sociedades y, por ello, simplemente delegada a ciertas élites alineadas con el colonizador, quienes se encargan, aún a la fecha, de imponerla.

El riesgo mayor del presente trabajo reside en la posibilidad de confundir los términos de "Estado-nación" como forma de organización social, con "nacionalismo" como ideología y con "territorio nacional" como ámbito espacial de desenvolvimiento de los dos primeros. Aún cuando la relación entre estos tres conceptos sea intrínseca, se pretende abordar al territorio nacional como base material primera que posibilita la existencia del Estado-nación y del nacionalismo como factores de identidad. Para ello, se parte del siguiente principio: mientras que en Europa el Estado centralizado y el sentimiento de identidad nacional son los factores que conducen a la creación de un territorio nacional capaz de asegurar su existencia y desarrollo, en las colonias, el modelo de territorio nacional precede al Estado centralizado y al sentimiento de identidad nacional. El territorio es en Europa un punto de culminación que consagra un proceso endógeno; por el contrario, en las colonias, el modelo del territorio nacional es un punto de partida impuesto en forma externa que determina el surgimiento del Estado-nación y del nacionalismo.

Con base en este planteamiento específico y en una

aproximación geopolítica entendida como "la ciencia que estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados a fin de extraer conclusiones de carácter político"¹, se tratará de reconsiderar el modelo del territorio nacional en su dimensión terrestre, es decir sin tomar en consideración las delimitaciones hechas en el ámbito marino.

Por último, procuraré replantear las perspectivas del territorio nacional a la luz de los actuales procesos mundiales. La cuestión fundamental del problema radica en el hecho de que ningún modelo de organización social puede mantenerse aislado de los procesos y de los cambios inherentes al desarrollo de la humanidad en su conjunto. La revolución tecnológica que recrea en todo momento las pretensiones y posibilidades de preservación, desarrollo y bienestar; la expansión del comercio y de la economía mundial que crea una interdependencia generalizada, desconocida hasta ahora e ineludible de ahora en adelante; al igual que el crecimiento demográfico mundial que modifica día tras día la ecuación existente entre hombre, medio ambiente y recursos naturales, son sólo algunos de los principales fenómenos que en la actualidad nos exigen reconsiderar nuestras formas de organización como sociedades particulares y como humanidad unida frente al futuro.

El espacio y su actual distribución en una multitud de

¹ ATENCIO, JORGE, ¿Qué es la geopolítica?, p.41

entes teóricamente autónomos que pretenden preservar su libertad de decisión y acción, es pues otro elemento variable que de ninguna manera puede considerarse ajeno a los procesos de la humanidad en su conjunto. La actual repartición del planeta, es decir, del incanjeable espacio común que nos alberga y preserva se presenta como resultado concreto de un proceso relativamente reciente que, por su naturaleza misma tiene un punto de partida y un punto de culminación.

Considerar al mapa mundial en su actual configuración como una realidad dada -pasada, presente y futura- corresponde en los hechos, a negar la esencia del individuo y de la humanidad como fuente de cambio y desarrollo. En última instancia, señalaré que la aproximación al concepto del territorio nacional representa por sí misma, una tentativa restringida y subjetiva, pero tentativa finalmente, por entender las aspiraciones del individuo y de la colectividad en su incansable lucha por la libertad, más allá de las actuales estructuras que lo enmarcan y determinan...

1.2. ESPACIO, HOMBRE Y TERRITORIO.

"El espacio es la prisión original, el territorio es la prisión que los hombres se dan a sí mismos."²

CLAUDE RAFFESTIN

a) EL ESPACIO.

El espacio en su acepción más general y abstracta, no es sino un escenario marco en el que se desarrolla el conjunto de los procesos, actividades y relaciones entre los cuerpos. El espacio es "la extensión concebida en abstracto."³ Pensar en el espacio es pensar en un absoluto que significa superficie, volumen, anchura, vastedad, amplitud, extensión y apertura. Pensar en el espacio es tratar de concebir un todo infinito que sobrepasa en mucho nuestras capacidades de percepción y asimilación. El espacio es un concepto parcial, subjetivo y cambiante que los hombres y las sociedades articulan en forma particular para definir un hecho

² RAFFESTIN, CLAUDE, *Pour une géographie du pouvoir*, p.129

³ Diccionario Ideológico de la Lengua Española Julio Casares, p.356

real, pero impalpable. Desde la más lejana antigüedad los hombres y las colectividades han desarrollado explicaciones que, dependiendo de sus especificidades sociales, históricas y culturales, han tenido por objeto la aprehensión y apropiación del espacio. Si bien resulta evidente que estas explicaciones han tendido progresivamente hacia un mayor grado de comprensión y concreción, igualmente evidente resulta el hecho de que éstas no dejan por ello de entremezclar las consideraciones de tipo científico con las de corte representativo o imaginativo. Entre la llegada de Colón a tierras americanas y el primer viaje a la luna transcurrieron cerca de quinientos años de historia y de progreso humano, sin que por ello se pueda siquiera suponer que hemos logrado articular un concepto general y objetivo del espacio. Si bien no existe duda sobre el hecho de que nuestra concepción espacial es y será cada vez más amplia y científica, ésta no podrá nunca dejar de ser una representación humana, subjetiva y limitada.

El mejor ejemplo de esto es que incluso hoy en día, aún cuando tenemos conocimiento de la superficie terrestre, de su inalterabilidad y de sus limitantes probadas, preservamos nuestros particulares y restringidos modelos sociales de representación espacial. La superficie terrestre como unidad espacial predelimitada que alberga y preserva a la humanidad parece constituirse a la fecha como concepto espacial abstracto, absoluto y, en definitiva, ajeno al predominio de nuestras representaciones territoriales.

b) LA RELACION HOMBRE-ESPACIO.

La relación hombre-espacio se ha dado siempre bajo la forma del territorio; esto es un hecho indiscutible que constituye una constante del desarrollo humano. El territorio es la representación inherente y natural del espacio para el hombre y para las sociedades. En este sentido, el espacio en su dimensión humana, concreta y palpable, aprehendida y asimilada es territorio. El territorio es un espacio vivido que adquiere forma y textura, sentido y valor dependiendo de lo que cada ser o comunidad social es. Toda sociedad independientemente de su ubicación en el tiempo y en el espacio posee una concepción territorial única y particular, es decir, un modelo específico que la determina. La representación, organización, explotación y, en última instancia, racionalización de todo territorio está determinada por la naturaleza misma de la sociedad que en él se asienta y desarrolla.

Nadie niega la existencia de características o condicionantes específicas que cada área geográfica posee e impone al grupo que en ella habita. No obstante, toda colectividad o sociedad al exteriorizarse o proyectarse en el medio natural que la alberga crea paralelamente un "cuerpo" territorial particular que corresponde a su esencia misma. En este sentido y recurriendo a Raymond Ledrut, diremos que "la organización espacial es a la vez

expresión y determinación de la organización social".⁴ El territorio como acto de apropiación del espacio por el hombre tiende a cristalizar las necesidades, objetivos, expectativas y deseos del hombre mismo.

De acuerdo con Claude Raffestin, diremos que "existen tantas imagenes territoriales como miras intencionales".⁵ Esto significa que toda representación del espacio adquiere en su concreción territorial un sentido particular, que está determinado por la naturaleza misma de la sociedad que lo habita. Esta construcción de la realidad preserva la existencia de un determinado orden social que ha proyectado su trabajo, energía, capacidad y voluntad sobre un espacio específico. Cada imagen territorial, entendida como corolario espacial del cuerpo social y como sustento material del ordenamiento social, se inculca, preserva y respeta. Este proceso de transmisión social del modelo territorial resulta indispensable para asegurar la permanencia de toda sociedad.

Independientemente de su naturaleza específica, toda sociedad ha buscado, busca y buscará conservar su patrimonio territorial. Este proceso de transmisión de las representaciones territoriales es una constante de la historia humana y, más

⁴ LEDRUT, RAYMOND, "L'homme et l'espace" en Histoire des MOEURS I, p.69

⁵ RAFFESTIN, CLAUDE, op. cit., p.133

precisamente, de los grupos sociales en su lucha por perdurar en el tiempo y en el espacio.

De esto derivan dos importantes consecuencias para los objetivos del presente trabajo. La primera es que la historia humana está constituida por un enorme abanico de modelos de territorialización particulares que corresponden a la diversidad de formaciones sociales existentes. El territorio como representación humana del espacio cristaliza en sus múltiples acepciones la diversidad y variedad del género humano. Aunque la constante de fondo sea siempre la necesidad de apropiación y preservación, resulta claro que incluso al interior de un modelo territorial específico sobreviven formas y representaciones diversas que reflejan la heterogeneidad inherente a toda sociedad. La segunda consecuencia es que todo individuo como producto social tiende a considerar su modelo territorial particular como idóneo o natural. Contrariamente a lo comunmente considerado, la representación individual del espacio no es libre ni independiente, sino que se articula y desarrolla conforme a las normas del imaginario social.

En este contexto, el valor e importancia del proceso de transmisión social de las representaciones territoriales adquiere su verdadera dimensión. La naturalización mental o la formalización ideológica del territorio se lleva a cabo de diferentes maneras y conforme a distintos criterios. En algunos casos, los argumentos articulados son de corte histórico, pues permiten establecer un

punto de unión y compromiso entre los logros de los antepasados y las necesidades de los contemporáneos. En este marco se inscriben los innumerables relatos sobre el necesario sacrificio de las generaciones pasadas con el fin de asegurar la permanencia territorial de su sociedad. Por esta vía se forma un derecho histórico sobre el territorio, que al difundirse en el seno de la sociedad garantiza el proceso de reproducción social.

De igual manera, se pueden mencionar los planteamientos de tipo cultural o religioso que enarbolan los derechos sobre una porción de territorio bajo el imperativo de la "tierra prometida" o de la "lucha contra la barbarie". Finalmente, y este es sin duda uno de los recursos más peligrosos, está el razonamiento que pretende justificar el establecimiento e incluso la expansión territorial de las sociedades por medio de argumentos "científicos". Las necesidades y objetivos de las sociedades pasan así a convertirse en variables inalterables que requieren de respuestas objetivas, concretas e inmediatas. La relación entre orden social, demografía y ámbito territorial deriva en una rígida ecuación matemática que exige solución. En este contexto destaca -como ejemplificación extrema- la escuela geopolítica alemana, que en el transcurso de los años treinta elaboró la pseudocientífica teoría del espacio vital para justificar la naturaleza expansiva del Estado nazi.*

Más allá de los derechos históricos, prerrogativas

* ATENCIO, JORGE, "El pensamiento geopolítico y posición ante el mismo" en Geopolítica y seguridad nacional en América, p.50

religiosas o argumentaciones científicas que todas las sociedades desarrollan en mayor o menor medida conforme a sus necesidades y particularidades, las teorías territoriales son un producto natural de las sociedades. Su forma expresa la naturaleza de la sociedad y su contenido pone de manifiesto la necesidad de preservar lo adquirido, así como de fortalecer el sentimiento de pertenencia entre sus miembros.

c) LA RELACION HOMBRE-TERRITORIO.

La relación del hombre y del territorio deriva invariablemente en el acto de la delimitación. Delimitar significa repartir, delinear separaciones, fijar límites en el espacio entre dos territorios, entre dos comunidades. Mediante este acto se formalizan separaciones originales o creadas, reales o impulsadas, entre grupos sociales que, en teoría, se diferencian entre sí. La delimitación tiene por objeto la cristalización de una diferencia y, por consiguiente, la aceptación de que ésta diferencia implica separación de propiedades y de competencias.

Desde siempre, el hombre se ha abocado, conforme a sus posibilidades y características, a crear zonas de separación entre los territorios con el fin de marcar los límites de competencia de los Estados. Tanto el limes romano como la muralla de China o la frontera sistemáticamente pospuesta de la expansión norteamericana se enmarcan dentro de este proceso de delimitación. No cabe duda

que estos límites son fundamentalmente distintos entre sí, pero todos en su conjunto ejemplifican la constante necesidad del hombre por definir su margen de acción y competencia. Retomando la metáfora elaborada por Raffestin, diremos que el límite o frontera constituye el barroto mismo de la prisión que los hombres crean para sí mismos.

En términos generales, podríamos hablar de dos grandes tipos de límites: por un lado, los límites naturales; por el otro, los límites creados por los hombres a lo largo de su devenir histórico. Sobre este punto, cabe resaltar el hecho de que en múltiples ocasiones el hombre justifica los límites que crea al arroparlos bajo el concepto de su teórica esencia natural. Este proceso de naturalización de los límites creados por y para el hombre ha existido desde siempre. Mediante éste se ha pretendido y se pretende formalizar un orden creado, una representación territorial vigente que a todas luces sólo favorece a unos cuantos.

En este marco y para los propósitos del presente estudio partiremos del principio según el cual los únicos límites estrictamente naturales y, por ello, esencialmente inalterables, son los que derivan de nuestra condición como seres exclusivamente adaptados a las condiciones imperantes en nuestro planeta. En otras palabras, esto significa que el límite natural por excelencia es la superficie total del planeta equivalente a aproximadamente

510,082,000 km².⁷ Nadie niega la existencia de toda una gama de límites naturales como el relieve, las vías fluviales, las superficies áridas y las costas. Sin embargo, estos límites antaño inalterables han pasado a convertirse debido al desarrollo de la técnica humana en obstáculos, más no en límites definitivos. Cabe en este contexto retomar el planteamiento del Profesor Brouk en el sentido de que "con el desarrollo de las sociedades, la influencia de los factores socio-económicos aumenta continuamente reduciendo con ello la dependencia en relación a la naturaleza".⁸

En forma sucinta, diremos que las fronteras impuestas originalmente por el medio natural han ido cediendo terreno en forma progresiva ante el desarrollo humano. El límite tiende a convertirse en un factor relativo determinado por el potencial técnico y económico de cada sociedad. En el estado actual de su desarrollo, el hombre es capaz de cultivar en el desierto (Néguev) y de avanzar sobre el mar (Países Bajos). La única barrera absoluta, inalterable y definitiva es la impuesta por la extensión última de nuestro tablero planetario. Hasta prueba de lo contrario, la Tierra seguirá siendo el único marco adecuado para nuestra preservación y desenvolvimiento como humanidad.

De lo anterior, se deriva el hecho de que los límites

⁷ Diccionario Enciclopédico Quillet, Tomo XI, p.424

⁸ BROUK, S, Processus ethnodémographiques. La population du monde au seuil du XXI siècle., p 53

entendidos como puntos de separación o ruptura entre las colectividades tienden a convertirse con el paso del tiempo en factores cada vez más relativos y variables, pues humanos. En este sentido diremos que, al apropiarse progresivamente de la naturaleza, el hombre tiende a imponer sus propios límites sobre los originalmente creados por ésta. Así pues, los límites naturales pasan a convertirse en instrumentos de separación que, en algunos casos, son utilizados para facilitar las actividades de delimitación humana y que, en otras ocasiones, son simple y llanamente ignorados. La naturaleza propone, el hombre dispone.

En definitiva, existen cada vez menos límites naturales y cada vez más límites humanos. No ponemos en duda el hecho de que aún hoy en día toda una serie de pueblos y colectividades se enfrentan a los obstáculos o límites impuestos por su medio natural específico. Para el indígena de los Andes, el tibetano de los Himalayas y el touareg del Sahara los límites naturales son una realidad cotidianamente experimentada que los diferencia y separa del resto de las comunidades. Sin embargo, y este es el punto ilustrativo, tanto el andino como el tibetano o el touareg forman parte de modelos territoriales determinados por móviles distintos a los naturales, es decir, por factores de carácter histórico, político, económico y social que traspasan los límites impuestos por la naturaleza.

Espacio, hombre, territorio y delimitación conforman una

cadena histórica marcada por la lucha incesante entre las sociedades con el fin de asegurar en un primer nivel su sobrevivencia y para acceder, posteriormente y en la medida de sus posibilidades, al poder. Este proceso se ha desarrollado una y mil veces; en él, cada una de las sociedades ha hecho uso de todos sus recursos y fuerzas para salvaguardar su territorio para imponer su "mira intencional". De este proceso que nunca termina de escribirse surgen vencedores y vencidos y, por consiguiente, sobrevivientes y desaparecidos. La historia del espacio es otro fiel reflejo de la historia humana, otra clara prueba de que lo que es pudo no haber sido. Los productos de esta historia tienen nombre y significado, origen y fin, márgenes de acción y resultados...

2. LA INVENCION DEL TERRITORIO NACIONAL.

2.1 LA NATURALEZA DEL ESTADO ABSOLUTISTA.

Hemos abordado la cuestión del espacio y de la creación del territorio nacional en forma general, mencionando la acción de los hombres y de las colectividades como si constituyeran un todo. A partir de ahora resulta necesario definir con mayor claridad cuáles son los verdaderos protagonistas de este proceso y cuáles son sus orígenes, métodos y objetivos esenciales.

Entre los siglos XVI y XVIII, Europa Occidental *, hasta entonces enfrascada en un rígido sistema feudal sustentado por los privilegios particulares de la nobleza dominante, va a conocer un período de profundas e irreversibles transformaciones. Esta larga etapa de transición que se origina en el Renacimiento y desemboca en las grandes revoluciones políticas y sociales de finales del siglo XVIII, significó una ruptura histórica de dimensiones inusitadas para Europa, en primera instancia, y para el mundo a posteriori. El Absolutismo y, más precisamente el Estado Absolutista, marcó la pauta de una transición política, social y

* *Europa Occidental incluye a la Gran Bretaña, los Países Bajos, Bélgica, Francia, España y Portugal.*
BAZANT, JAN, Breve historia política y social de Europa Central y Oriental, p.9

económica que respondió al surgimiento de nuevas necesidades e intereses cuyo alcance y dinamismo traspasaron los límites geográficos de Europa Occidental.

Para abordar la naturaleza del Estado Absolutista como puente de transición del sistema feudal al sistema capitalista resulta importante esclarecer tres grandes cuestiones que lo determinaron como producto único e irreproducible de la historia europea. En este sentido diremos que el Estado Absolutista fue:

-El resultado de la concatenación histórica específica de Europa Occidental.

-La respuesta al surgimiento de una nueva dinámica social protagonizada por la burguesía.

-La cristalización de una "coincidencia provisional de intereses"¹⁰ entre esta nueva burguesía y la antigua clase feudal.

a) EL ESTADO ABSOLUTISTA: UN RESULTADO HISTORICO.

El Absolutismo fue una constante que adquirió características y dimensiones propias dependiendo de los países en los que se desarrolló, pero que en definitiva correspondió a una secuencia histórica propia de una zona geográfica delimitada. Esta fase histórica transcurre entre los siglos XVI y XVIII y se constituye como eslabón indispensable en la transición del sistema feudal al sistema capitalista. La zona geográfica es la

¹⁰ ANDERSON, PERRY, El Estado Absolutista, p.35

comprendida en el extremo Oeste del continente Indoeuropeo.

El Absolutismo fue parte de una secuencia histórica particular dentro de la cual los momentos se correspondieron y entrelazaron entre sí porque formaban parte de un mismo todo. Esta correspondencia es una resultante endógena, natural y autodeterminada de las sociedades en su proceso de desarrollo interno. El Estado Absolutista, entendido como sistema de Estado y de gobierno, al igual que el Absolutismo como sociedad o estructura multidimensional, fueron productos históricos únicos e irreproducibles.

A manera de definición, diremos que el Estado Absolutista tuvo una base clasista sustentada por la fuerza consolidada de la nobleza, una esencia intrínsecamente beligerante y una dinámica centralizadora que lo convirtieron en un fenómeno de alcance y trascendencia inusitado. Dicha estructura de poder correspondió a los principios, expectativas, objetivos e intereses de una parte reducida y localizable de la humanidad.

Los imperios Habsburgo, Borbónico y Tudor fueron, sin lugar a dudas, las representaciones más acabadas de este proceso. A continuación, trataremos de resaltar las particularidades y los puntos de convergencia de estos tres sistemas paralelos y complementarios.

El Absolutismo español surgió en forma prematura a raíz de la unión entre los reinos de Castilla y Aragón a finales del siglo XV. Sus estructuras internas se caracterizaron desde un inicio por la falta de cohesión administrativa y territorial resultante de la propia heterogeneidad entre las provincias internas. Mientras que Castilla era una tierra de aristocracia y de órdenes militares que controlaban el poder por medio de una corte unificada y un marcado centralismo, Aragón se presentaba como un complejo y rígido sistema dividido en tres cortes independientes correspondientes a las provincias de Valencia, Cataluña y Aragón. Esta diferencia básica entre los dos pilares originales del Estado y del territorio español nunca fue superada por la dinámica centralizadora del Absolutismo español. La única institución unitaria que se desarrolló y consolidó en la península fue la Inquisición, misma que fungió como aparato ideológico particular capaz de compensar la división y dispersión administrativa del Estado español.

En definitiva, el proceso de constitución interna en España, tanto en su dimensión político-administrativa como territorial, estuvo sobredeterminado por el descubrimiento y posterior apropiación del llamado Nuevo Mundo. Este fenómeno único representó a la vez una enorme ventaja, una peculiaridad y un freno para el desenvolvimiento del Estado Absolutista español: ventaja porque España se convirtió en una potencia, cuya extensión y riqueza territorial resultaban insuperables; peculiaridad porque

esta intersección de historias y espacios llevada a cabo por España entre el Viejo y el Nuevo Mundo sobrepasó y sobredeterminó su evolución histórica; finalmente, freno porque esta expansión de gran alcance dificultó aún más la integración entre las provincias metropolitanas. Sobre este último punto resalta el hecho de que "las colonias pudieron actuar como un sustituto estructural de las provincias en un sistema político global en el que las verdaderas provincias fueron sustituidas por patrimonios autárquicos."¹¹

La grandeza y la pérdida del Estado Absolutista español fueron el resultado de su expansión ultramarina. En otras palabras, la amplitud y trascendencia de sus descubrimientos sobrepasaron su capacidad de absorción, retardando con ello el ritmo de su integración interna. No obstante, el imponente Estado Absolutista de los Habsburgo cristalizó dos vertientes básicas del Absolutismo como género único e irreproducible de organización y dominación. En la encrucijada del Estado Habsburgo estuvieron presentes tanto la necesidad de lograr una homogeneización territorial interna por medio de una autoridad capaz de centralizar el poder, como el expansionismo territorial en su calidad de impulso natural y dinámico para el desarrollo del sistema. El primer aspecto nunca se logró cimentar, mientras que el segundo constituyó su grandeza misma. La interacción entre ambos marcó el destino del Estado Habsburgo como género prematuro pero imponente del Absolutismo.

¹¹ *Ibid.*, p.66

El Estado Borbónico fue probablemente el aparato más acabado del Absolutismo. Su origen debe buscarse en la Edad Media cuando la monarquía de los Capeto inicia un progresivo pero irreversible movimiento hacia la centralización política y territorial. Con la caída del Estado Borgoñón en 1477 y la absorción de Bretaña se congregó, por primera vez, a todas las provincias vasallas del reino francés bajo la tutela de un sólo soberano, Luis XI. La articulación de una estructura política común y el surgimiento de una base territorial unificada garantizaron el posterior desarrollo del Estado Absolutista francés.

Al contrario de lo sucedido en el caso del Absolutismo Habsburgo, y en gran medida a consecuencia de él, los Borbones sellaron sus primeras tentativas de expansión territorial con dolorosos fracasos. Los tratados de Cateau-Cambrésis firmados en 1559 después de las sucesivas derrotas frente al poderoso Estado Habsburgo, obligaron a los Borbones a encasillarse tras sus fronteras. Este hecho determinó el desarrollo histórico del Absolutismo francés y representó, a posteriori, una ventaja que facilitó la constitución de un Estado particularmente cohesionado y estructurado a nivel interno.

Estas primeras derrotas forzaron al Estado francés a encerrarse tras sus propias fronteras, limitándose a una plataforma territorial más restringida que le permitió

estructurarse más y mejor. Personajes como Sully, Richelieu, Colbert y otros más lograron construir una "maquinaria administrativa racionalizada"¹² gracias a la cual el Estado pudo gobernar y actuar en forma directa sobre el conjunto del territorio. El sistema Absolutista francés se convirtió en un modelo a seguir para el resto de los Estados de Europa Occidental: su aparato administrativo fue adoptado, su ejército respetado - trescientos mil hombres a finales del siglo XVIII- y su unión envidiada.

Todas estas realizaciones estaban destinadas a asegurar la expansión militar y territorial del Estado francés. En un sentido triunfaron pues lograron sobreponerse al dominio del imperio español, sin embargo, a más largo plazo resultaron tardías frente a la acción de algunos Estados, que como el inglés, parecían haberse iniciado en la vía del capitalismo.

El Absolutismo francés como construcción social capaz de centralizar el poder y cohesionar a las provincias internas fue inigualable. En su afán de expansión territorial logró ciertas victorias, aun cuando éstas no hayan sido comparables a las del imperio Habsburgo. En definitiva, su gran logro residió en el hecho de culminar un proceso de unión territorial interna, aunque ello no desembocara en la codiciada expansión territorial externa.

¹² *Ibid.*, p.92

El Estado Absolutista inglés fue un Estado caracterizado por su debilidad, si se le compara con los creados por las sociedades francesa y española. Su corta existencia se ubicó entre 1498 y 1640; primero con la dinastía de los Tudor (hasta 1603) y, posteriormente, con los Estuardo, quienes fueron derribados por una prematura revolución burguesa.

En este marco, resulta evidente que las particularidades geográficas de Inglaterra determinaron en gran medida la conformación y desarrollo de su sistema organizativo interno. La isla inglesa por estar aislada de los demás Estados y del peligro que representaban parecía predestinada a lograr una rápida unidad territorial interna.

A diferencia de sus similares continentales, la monarquía inglesa estuvo siempre privada de un aparato militar profesional, lo que imposibilitó el surgimiento de un sistema estatal de grandes dimensiones. Esto de ninguna manera significa que el Absolutismo inglés haya carecido de su natural propósito expansionista; por el contrario, resultó ser de gran envergadura. El desarrollo de una flota comercial y militar, entendida desde el inicio como un imperativo para la permanencia del Estado y para el crecimiento del país, constituyó el principal eje de acción y expansión inglesa.

Esta variante, determinada en gran medida por la propia

situación geográfica de la isla inglesa, contribuyó al rápido desarrollo de una clase mercantil y comercial que a posteriori habría de truncar la consolidación de un aparato estatal semejante al existente en los países continentales. Debido al precoz desenvolvimiento de la clase comercial y mercantil inglesa, el Absolutismo Estuardo nunca llegó a la edad adulta.

La concatenación histórica específica de Europa Occidental dio como resultado estos tres Estados. Tanto su configuración particular como las relaciones que se articularon entre ellos fueron consecuencia de una historia común y origen de una expansión paralela. El Absolutismo fue una especificidad y un patrimonio de Europa Occidental que, por su naturaleza misma, estaba predeterminado a la expansión.

En el Estado Habsburgo, Borbónico y Estuardo encontramos, en distinto momento y de diferente manera, las dos vertientes básicas del sistema Absolutista: centralización y expansión territorial. Estos dos factores representaron los pilares de dicha fórmula de organización social y estatal; constituyeron su esencia, dinámica, objetivo y fuerza.

Para el Absolutismo español, la dimensión de su expansión ultramarina resultó colosal en relación con su grado de cohesión interna, sobredeterminando así su desarrollo histórico. Para el Absolutismo Borbónico, las primeras derrotas sufridas en el

exterior derivaron en un repliegue que provocó un imponente desarrollo de las estructuras y fundamentos del Estado. Por último, los Absolutismos Tudor y Estuardo truncaron su propio desarrollo político, administrativo y militar al lograr una rápida integración a nivel interno.

En todos los casos, los imperativos de integración y expansión articularon el escenario que dio vida, forma y desarrollo al Estado Absolutista. La centralización del poder por parte del aparato estatal y su proyección bajo la forma del expansionismo territorial y militar forman parte de un proceso específico, que se puede ubicar geográficamente y delimitar cronológicamente.

b) EL ESTADO ABSOLUTISTA: UNA RESPUESTA POLITICA.

La segunda cuestión que es menester resaltar es la naturaleza específica del Estado Absolutista como producto histórico único que respondió al surgimiento de una nueva dinámica social protagonizada por la burguesía. Aunque resulte necesario distinguir a las burguesías nacionales que surgieron en forma desfasada en Inglaterra, Francia, España y de manera más general en Europa Occidental, lo cierto es que esta clase está intrínsecamente ligada a la historia europea. Su aparición estuvo determinada por la existencia de ciudades comerciales en los intersticios espaciales dejados libres por el sistema feudal. En este hecho

convergen toda una serie de factores históricos, económicos, políticos y sociales que corresponden única y exclusivamente a las condicionantes europeas de la época. La existencia de un sistema de fragmentación feudal y la configuración territorial creada en su seno fue un fenómeno exclusivamente europeo.

Las sociedades urbanas de carácter comercial se desarrollaron como núcleos autónomos y expansivos. Autónomos porque como en el caso de Inglaterra gozaban de una independencia jurídica de facto, y expansivos porque su lógica económica lo conllevaba. Estas ciudades comerciales y manufactureras introdujeron una nueva dinámica social debido a que sus bases y principios de acción estaban enfocados hacia la consecución de un objetivo innovador y particular: el intercambio económico y la reproducción del capital. Dichas ciudades surgieron durante la Edad Media, coexistieron con el régimen feudal y, en definitiva, lo trascendieron. El Estado Absolutista representó su principal impulsor.

c) EL ESTADO ABSOLUTISTA: UN ENTE DE COMPROMISO ENTRE LAS CLASES.

Tanto en el aspecto político como jurídico, el Estado Absolutista facilitó la transición de un sistema fragmentado en unidades territoriales independientes hacia un sistema de dimensiones territoriales ampliadas y de estructuras políticas potencializadas. Por su peso y creciente capacidad de intervención, esta estructura estatal adquirió un enorme margen de "autonomía

relativa"¹³ en el seno de la sociedad. En otras palabras, diremos que logró traspasar las limitantes impuestas por el conflicto subyacente entre nobleza y burguesía, para alzarse como punto de coincidencia provisional entre ellos. Esta es la tercera característica consignada en el presente trabajo, y probablemente la mayor virtud del Estado Absolutista.

Resulta de gran importancia recurrir a la distinción conceptual introducida por el marxismo entre el poder del Estado y el aparato estatal. El poder del Estado está determinado por la esfera de organización de la política. Es normal pensar que el Estado Absolutista se encontró comprometido con los intereses de la clase ya consolidada, es decir, la nobleza. Sin embargo, su aparato estatal, esto es su estructura administrativa y militar, se perfiló muy rápidamente como punto de apoyo de la burguesía en su búsqueda del poder. En los hechos -y en ello residió su autonomía relativa- las acciones del aparato estatal se distanciaron cada vez más de las bases del poder del Estado mismo.

En definitiva, los intereses del Estado Absolutista no fueron los de la nobleza ni los de la burguesía, sino los suyos propios. No obstante, tanto la nobleza -al verse protegida- como la burguesía -al verse apoyada- encontraron un punto de compromiso. Esta convergencia parcial y temporal de intereses quedó plasmada en el hecho de que en sus inicios, el Estado Absolutista

¹³ HAMILTON NORA, Los límites de la autonomía del Estado., p 21

se esforzó por aplicar un derecho dual: el derecho civil (jus) para regular las transacciones económicas entre los ciudadanos y el derecho público (lex) para regir las relaciones entre el Estado y sus súbditos¹⁴. Dicho sistema jurídico derivó del proceso de reinterpretación del Derecho Romano que operaba desde el siglo XII en las ciudades italianas con el surgimiento de la escuela de los Glosadores. La existencia de estas dos estructuras jurídicas en el seno de un mismo sistema político y social constituye una clara prueba del desdoblamiento de necesidades, intereses y prerrogativas que en él se efectuó.

Aun cuando esta situación y este período variaron según los casos, lo cierto es que desembocaron en la consolidación de aparatos estatales cuyo carácter marcadamente autoritario, en lo interno, y beligerante, en lo externo, posibilitó la transición del feudalismo al capitalismo. La función del Estado Absolutista estuvo predeterminada a ser transitoria: su razón de existir correspondía al frágil equilibrio de fuerzas existente entre la nobleza y la burguesía. Mientras estas dos clases antagónicas se mantuvieron en un nivel de igualdad relativa, es decir, mientras ninguna de las dos alcanzó la fuerza suficiente para imponerse sobre la otra, el Estado Absolutista conservó su validez como factor de compromiso político y social. Sin embargo, desde el inicio de este proceso quedó claro que la burguesía debido a su

¹⁴ PEREZ NIETO CASTRO, LEONEL, Derecho Internacional Privado, p.10

dinamismo comercial y a su fortalecimiento económico estaba en vías de transformarse en la nueva clase dominante. La progresiva sustitución de la nobleza por la burguesía resultó prolongada y a menudo violenta, pero irreversible.

Uno de los elementos claves en esta fase de transición se ubica en las políticas de ampliación y homogeneización territorial emprendidas por el Estado Absolutista. Este último partió de una idea del territorio basada en la destotalización de la soberanía - propia del feudalismo-, procedió a su progresiva integración y sucumbió ante las prerrogativas derivadas de esa misma acción. En otras palabras, logró crear un nuevo sistema territorial que sobrepasó la fragmentación del feudalismo para dar cabida a los nuevos ejes del intercambio económico y comercial. Lo anterior tuvo serias implicaciones para la nobleza, quien vio disminuidas sus facultades jurídicas y políticas particulares sobre amplias extensiones territoriales, y para la burguesía, quien logró así ampliar su ámbito de crecimiento económico.

En este contexto, la concepción jurídica del territorio se transformó tanto en términos de dimensión como de competencias. Bajo el sistema feudal, el territorio se constituía como objeto integral de la autoridad señorial y por ello se regía con estructuras privadas de justicia, fiscalidad y administración. La relación existente entre autoridad y territorio resultaba mucho más limitada, particular y descentralizada, ya que no se requería de un

sistema común que eslabonara entre sí a las múltiples unidades territoriales. La división del espacio correspondía al nivel de desarrollo económico y, en términos más generales, a las necesidades de las sociedades europeas en ese momento de su historia. Por ello, el rápido desarrollo de las ciudades y el consiguiente aumento del intercambio comercial repercutió en la necesidad de articular mayores márgenes de movilidad para los individuos, los bienes y el capital.

El Estado Absolutista se apropió del espacio-objeto que caracterizaba al sistema feudal con el fin de transformarlo en un territorio racionalizado conforme a las necesidades del desarrollo económico. En este sentido, podríamos hablar de una auténtica expropiación territorial por parte del Estado para crear una unidad más amplia, coherente y homogeneizada. En esta labor de invención del territorio nacional residió tanto la grandeza como la pérdida del Estado Absolutista.

A continuación trataremos de esbozar los principales criterios y pasos seguidos por la administración estatal en su afán de crear un espacio social en mayor concordancia con los requerimientos de la época y con su propia voluntad de fortalecimiento interno.

2.2. EL ESTADO ABSOLUTISTA: BASES Y PRINCIPIOS DE ACCION DE LA POLITICA TERRITORIAL.

a) ESTADO Y GEOGRAFIA.

El reconocimiento al Estado Absolutista como ente creador del territorio nacional es a menudo desvirtuado. Uno de los principales pilares de esta corriente es indudablemente la teoría que considera que el factor fundamental en la aparición de la moderna frontera es el desarrollo de la capacidad científica y técnica de la geografía. De acuerdo con esta idea, la sistematización progresiva del conocimiento geográfico constituyó el punto de apoyo primero para que el proyecto territorial del Absolutismo pudiera llevarse a cabo. En este contexto, el Estado Absolutista no es reconocido como el creador y promotor de una unidad territorial más amplia y estructurada, sino que se considera que el desarrollo logrado por el conocimiento geográfico durante la época del absolutismo explica el surgimiento del territorio nacional.

Con el fin de revertir la relación de causa a efecto defendida por esta teoría, recurriremos a Paul Allié, quien plantea que "si la geografía se convierte en una disciplina, es en relación con las necesidades del Estado. El Estado Absolutista, con

su componente capitalista, estimuló el empleo de las técnicas de medición ya que trataba de definir por cuenta propia, desprendido de los intereses privados, una base de apropiación y de conocimiento de su espacio¹³ ".

Esto significa que la expresa voluntad de apropiación territorial del Estado Absolutista fue la que promovió y posibilitó el desarrollo y la sistematización del conocimiento geográfico y no a la inversa. Nadie niega los progresos históricos del conocimiento geográfico; sin embargo, no se le puede otorgar a una rama específica del conocimiento humano un valor autónomo que se desprenda de las necesidades políticas y sociales de la época.

Desde siempre, el hombre ha tenido instrumentos para medir el espacio. Estos han sido desarrollados de diferentes maneras, conforme a las posibilidades y requerimientos concretos de cada Estado y sociedad. A manera de ejemplificación, mencionaremos el caso del imperio romano en el que se nombraban geómetras con el fin de proceder a una clasificación general de las tierras. Esta operación de apropiación territorial, aunque técnicamente limitada, se efectuaba con gran amplitud a lo largo y ancho del imperio mediante un principio de clasificación que tomaba en cuenta la extensión y rendimiento de las tierras, la renta, el número de campesinos, el ganado total y las posibles variaciones.¹⁴

¹³ ALLIES PAUL., *L'Invention du territoire* p 51

¹⁴ *Ibid.*, p.52,53

Lo que caracteriza al Estado Absolutista en relación con otros Estados que se ubican en otros tiempos y latitudes, es justamente el hecho de que llevó a cabo un proceso de apropiación territorial desconocido hasta entonces. No se trata de medir en términos cuantitativos la extensión de tierras sometidas a su jurisdicción -en cuyo caso el imperio de Alejandro Magno o el imperio romano podrían resultar mayores-, sino el nivel de efectiva integración, estructuración y coherencia que le otorgó a su dominio territorial.

La sistematización del conocimiento geográfico y cartográfico, al igual que el alto grado de codificación administrativa y jurídica alcanzados por el Estado Absolutista, introdujeron un cambio cualitativo de gran trascendencia. Este cambio fue la progresiva conformación del territorio nacional como unidad geográfica y económica articulada en torno a un polo político centralizado.

Si la geografía fue altamente explotada y sistematizada bajo la égida del Estado Absolutista fue debido a que éste último parecía predeterminado por su misma naturaleza a la integración territorial. Esta necesidad fue el resultado de su imponente dimensión como estructura estatal y del rápido desarrollo económico que se efectuó en el seno de la sociedad.

Sobre el primer punto, resulta claro que el Estado Absolutista necesitó de una amplia base fiscal capaz de solventar sus desmesurados gastos. Lo que llamaríamos el consumo de territorio y su eficaz transformación en plato fiscal constituyó un imperativo que la Administración Absolutista tuvo que atender para asegurar su permanencia y libertad de acción. Sobre el segundo punto, sobra decir que el aumento del intercambio comercial y de las relaciones económicas requirió de un marco territorial más amplio y uniforme. En este contexto, el desarrollo del conocimiento geográfico se planteó como una necesidad de primer orden con el fin de promover el transporte, el tránsito y las comunicaciones entre los núcleos de producción y los centros de consumo. Resulta ilustrativo el hecho de que los sectores más rápidamente desarrollados e intitucionalizados por la administración estatal fueran aquellos que estaban más directamente ligados a la necesidad de integrar al territorio. Tal es el caso de l'Ecole des Ponts et Chaussées ubicada en Francia, la cual se establece como centro de formación profesional desde mediados del siglo XVII.¹⁷

Paralelamente, a lo largo de este proceso de invención del territorio nacional, existió la constante preocupación por otorgarle a la rama del conocimiento geográfico -incluyendo a la cartografía y la topografía- un estatus marcadamente científico. Lo que en definitiva se buscó fue institucionalizar este aspecto

¹⁷ *Ibid.*, p.156

del conocimiento, sin que ello implicara que sus aplicaciones parecieran estar automáticamente dirigidas a la consecución de fines políticos. La consolidación de estas nuevas ciencias desde mediados del siglo XVII conllevó a la creación de toda una serie de instituciones que posibilitaron la separación entre las esferas del conocimiento y del poder.

En el caso específico de la formación del territorio nacional y de sus fronteras, la separación hecha entre ciencia y política facilitó la oficialización de las representaciones espaciales al interior de la sociedad. Si no pudieron ser presentados simple y llanamente como hechos naturales, los límites existentes pasaron a transformarse en delimitaciones reales e irreprochables, pues científicas. Al distinguir los dos aspectos del fenómeno fronterizo bajo la forma de la delimitación científica, por un lado, y de la adecuación política a ese hecho consumado, por el otro, se anuló la posibilidad de interpretar o cuestionar la validez de los trazados en el seno de la sociedad. Es necesario reiterar que las fronteras y, con mayor razón las fronteras modernas derivadas de la acción territorial desarrollada por el Estado Absolutista, no son ni pueden ser consideradas como naturales, científicas o, en su defecto, neutrales.

La frontera está esencialmente afectada por el signo del poder en su dimensión política, económica e ideológica. Sobre el particular, concluiremos retomando a P. Allié qui sostiene que

la frontera creada por el Estado Absolutista proviene ... "menos de la elevación del nivel de conocimientos que de una necesidad de Estado, menos de una acumulación de técnicas que de una acumulación de capital."¹⁸

b) LA ESTRATEGIA DE LA INTEGRACION TERRITORIAL.

La estrategia de la integración territorial desarrollada por el Estado Absolutista -salvo en el caso específico de Inglaterra- a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII se articuló en torno a un sistema administrativo de imponentes dimensiones. Este sistema que fungió como pilar del Estado Monárquico fue simultáneamente transmisor de directrices, factor de unificación, instrumento de mediación social y fuente de ingresos. Su multifacética importancia lo convirtió en un elemento indispensable para la consolidación y el funcionamiento del Estado como ente activo que dispone y ordena sobre su territorio. Este aparato administrativo suplantó las funciones caducas del fuerte feudal como órgano de apropiación y control territorial. En este sentido, el aparato administrativo se desarrolló como núcleo de organización política, económica y militar en las regiones donde se asentó.

La función principal de la Administración Absolutista fue aplicar las decisiones del poder central con el fin de lograr el

¹⁸ *Ibid.*, p.61

mayor grado posible de integración territorial. Esto derivó en una sistemática oposición hacia aquellos elementos que obstaculizaban su labor de síntesis territorial tanto en el ámbito político y cultural como en el económico: dialectos, enclaves regionales, cuotas o peajes locales, emisión y utilización de distintas monedas, privilegios e inmunidades particulares.

El despliegue de esta política territorial produjo la consolidación de centros de decisión política a nivel local, regional y nacional. De tal forma, toda una serie de ciudades que albergaban las actividades de la Administración Absolutista se escalonaron entre sí hasta culminar en la capital, centro último del poder monárquico. La facultad absoluta de decisión del rey en su calidad de depositario de la voluntad divina, residió en un punto geográfico único del que emanaron las directrices a aplicar sobre el territorio en su conjunto.

La capital, polo centrífugo en su dimensión política y centrípeto en su dimensión económica, adquirió una importancia desconocida hasta entonces por el hecho de articularse en torno a la figura del rey. Para convencerse de ello, basta con mencionar la existencia de las cortes, los favores reales que tantas intrigas creaban en el seno de la nobleza y, en última instancia, el increíble lujo que adornaba este diario ceremonial.

La capital cristalizó el poder de unificación del rey y

del Estado Absolutista; el derecho de tutelaje sobre el territorio; la victoria del crédito sobre el sistema de rentas; la consolidación de un centro de racionalización y difusión de las decisiones y, por último, la necesidad y voluntad de crear un circuito de transformación del dinero en capital y del capital en dinero. Estos elementos formaban parte integral del desarrollo económico, político y social de la propia sociedad. Sin embargo, su efectiva consolidación estuvo estrechamente ligada a la actividad del Estado Absolutista y, por ende, a la capital como su punto de apoyo concreto. En otras palabras, diremos que la capital vivió y cristalizó en forma más clara estos procesos.

Las transformaciones que en ella se dieron son proporcionales a la importancia de las reformas promovidas por el Estado Absolutista. Su población se multiplicó, su dimensión se amplió, su infraestructura se desarrolló, su poder económico y financiero se acrecentó y, en último término, su propio peso específico como núcleo rector del Estado y del territorio se consolidó.

A continuación esbozaremos algunos de los principios que dieron forma y efectividad al aparato administrativo en su conjunto. Cabe destacar tres grandes principios: la garantía de inamovilidad del personal administrativo que constituye una importante especificidad del Absolutismo francés; el fortalecimiento de la independencia del personal local y la

venalidad de los oficios y cargos administrativos.

La garantía de inamovilidad del personal administrativo constituyó un instrumento que en un principio fue únicamente aplicado a los altos oficiales de la administración de justicia y que terminó por extenderse al conjunto de los oficios parlamentarios. Por medio de esta garantía, los funcionarios de la administración lograron un mayor grado de autonomía frente a las constantes presiones ejercidas por los señores feudales que buscaban preservar sus privilegios e inmunidades particulares. El hecho de que este nuevo cuerpo administrativo estuviera atado a sus cargos le permitió al Estado conservar su autoridad política en forma permanente, aplicando con ello las directrices centrales en su relación directa con el territorio que gobernaba. Frente al riesgo de que esta garantía de inamovilidad del personal pudiera derivar en actos de corrupción y clientelismo, se introdujo de manera paulatina un principio de institucionalización. Dicho principio consistió en desligar al aparato de justicia de la voluntad del rey; es decir, de sus muy particulares preferencias, favores o enemistades.

La permanencia de la justicia terminó por constituirse en forma independiente frente a las facultades del monarca, concretándose así "la sustitución de las tradicionales concepciones

teológicas del feudalismo por una ideología propiamente jurídica."¹⁹ Por último, cabe resaltar que este nivel de institucionalización sólo fue logrado en una fase muy adelantada del Absolutismo.

El fortalecimiento de la independencia del personal local fue un principio aplicado en lo que denominaríamos el lugar mismo de los hechos. Resultó de gran trascendencia, ya que fue a nivel local en donde el sistema de producción y dominación feudal tuvo las mayores posibilidades de resistir a los embates de la integración territorial. Para el Estado Absolutista, la consolidación de una estructura administrativa intermedia resultó esencial y siempre constituyó una prioridad. El personal local, aunque limitado en sus facultades, fue el primer eslabón para concretar la avanzada territorial del Estado; es decir, para desplegar sus competencias jurídicas por encima de los conflictos entre nobleza y burguesía.

La independencia del personal local fue un instrumento básico del Estado para funcionar como punto de convergencia y compromiso entre las clases. De ello derivó la constante preocupación por ampliar y fortalecer las facultades de este primer peón del aparato administrativo.

¹⁹ PASUKANIS, L. *La teoría general del derecho y el marxismo*, citado por P. Allié en *L'invention du territoire*, p.120

Finalmente, nos enfocaremos al principio de la venalidad de los oficios y cargos administrativos. Si bien el fenómeno del comercio público de cargos estatales resulta común en la historia de la humanidad como fórmula de financiamiento estatal -Imperio otomano y chino-, el caso de la venalidad bajo el Estado Absolutista adquirió una gran relevancia para el problema que nos ocupa. En efecto, se trata de uno de los principales instrumentos articulados por el Estado para malabarear con sus necesidades financieras ante el poder consolidado de la clase feudal y frente a la ambición política de la burguesía. Mediante este mecanismo, el Estado abrió paso al ascenso de la burguesía en el seno del sistema político, mientras que en forma paralela absorbía los recursos financieros indispensables para llevar a buen término su proyecto de unificación territorial.

El proceso de acumulación del capital y la consiguiente consolidación de la burguesía como núcleo de desarrollo económico representaron simultáneamente para el aparato estatal una ventaja económica por explotar y un reto político por superar. En este marco, la fórmula institucionalizada de la venalidad cristalizó la dimensión transitoria del Estado Absolutista. Esto se debe a que el traspaso de poder político a cambio de recursos financieros no constituye una espiral sin fin, sino un proceso limitado con serias implicaciones para el equilibrio de fuerzas entre las clases al interior de la sociedad.

En términos funcionales, los recursos derivados de la venta de cargos públicos le permitieron al Estado mantener en operación su imponente estructura administrativa y militar. Sin embargo, en términos estructurales esta operación debilitó su naturaleza y su base como ente de dominación y dirección social.

La venalidad representó para la burguesía ascendente una opción de inversión, así como la posibilidad concreta de participar en el proceso de toma de decisiones. Los cargos más codiciados fueron, sin lugar a dudas, los relacionados con el comercio y las finanzas por corresponder a las tendencias e intereses de la nueva clase. Este proceso puso de manifiesto "una confluencia de necesidades más no de intereses entre el Estado Absolutista y la burguesía." ²⁰

El desempeño de las funciones administrativas significó para la burguesía un creciente control sobre la administración local y regional, así como su primer campo de capacitación y práctica política. Las consecuencias directas de este contacto con el poder político a la sombra del gran Estado Absolutista habrían de cobrar su real dimensión cuando ninguna convergencia de necesidades quedara por explotar. Al adquirir la burguesía plena conciencia de sí como clase social con intereses propios, sólo le restaba emprender la marcha para la creación de un nuevo sistema político, económico y social ...

²⁰ ALLIES, PAUL, *op.cit.*, p.132

2.3. EL FIN DEL ESTADO ABSOLUTISTA: BURGUESIA Y TERRITORIO NACIONAL.

Durante cerca de tres siglos -en algunos casos menos, como en Inglaterra- Europa Occidental se desarrolló bajo la éjida y dirección del Estado Absolutista: a las impresionantes transformaciones que, en cierta medida resultan naturales debido al largo período de tiempo al que nos referimos, se sobreponen una serie de factores que culminan, a fines del siglo XVIII, con la transformación de Europa en núcleo de dominación y desarrollo sobre el tablero internacional.

Europa Occidental, antaño fragmentada en un sin número de unidades territoriales replegadas sobre sí mismas, se transformó en una plataforma territorial que prolongaba sus miembros hacia los cuatro puntos cardinales. El desarrollo económico, la expansión del comercio, el control del tránsito y de las comunicaciones, el predominio técnico y el poderío militar constituyeron los pilares de apoyo de este nuevo sistema de dominación articulado por los europeos conforme a sus muy particulares intereses y necesidades.

Si bien resulta claro que esta nueva situación estuvo directamente ligada al advenimiento de la burguesía que, por su

dinamismo y capacidad de reproducción resulta cualitativamente distinta al resto de las clases ²¹, lo cierto es que la existencia y acción del Estado Absolutista resultaron fundamentales. No se trata de plantear falsas especulaciones históricas sobre lo que hubiera podido ocurrir en caso de que los acontecimientos se hubieran dado en forma distinta, sino simplemente de resaltar el papel protagónico del Estado Absolutista. Primero y antes que nada como ente superior capaz de redimensionar al territorio de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico, fungiendo así como factor de transición de un sistema a otro. El Estado Absolutista fue la puerta de tránsito del feudalismo al capitalismo, de la destotalización territorial a la territorialidad nacional y, en definitiva, del despliegue europeo hacia la total universalización de sus necesidades y valores.

En términos de política interna, la acción estatal instrumentada durante estos tres siglos culminó con la cimentación de una plataforma territorial y de un aparato político centralizado lo suficientemente amplios y estructurados para asegurar el desarrollo de la base económica y de su corolario inmediato: la acumulación del capital. En el ámbito externo, este período representó para la región europea en su conjunto y para los países de Europa Occidental en lo particular, un trampolín de proyección inusitado.

²¹ BERMAN, MARSHALL, Todo lo sólido se desvanece en el aire, p. 87

Si bien el apogeo del Estado Absolutista no coincidió con la fase de mayor expansión europea -salvo en el caso específico del imperio Habsburgo- resulta evidente que esta última se dio gracias a la labor estatal de integración interna y de centralización del poder de decisión. Esto significa que las bases estructurales requeridas para la total expansión de Europa fueron una creación y un invaluable legado del Estado Absolutista. Esta aseveración de ninguna manera minimiza la importancia del desarrollo económico, de la creciente división del trabajo y del expansionismo comercial, sino que trata de relacionarlos con los factores territoriales, políticos y sociales del momento. En este sentido, resulta claro que el Estado Absolutista, en su calidad de núcleo de compromiso entre intereses divergentes, facilitó la transición de un sistema a otro y proveyó las bases indispensables para el pleno desarrollo del nuevo orden burgués.

Es esencial distinguir entre la labor desempeñada por el Estado Absolutista como creador de la plataforma territorial nacional y la posterior evolución de este sistema bajo la égida del Estado burgués. Aun cuando ambas fases formen parte de un mismo proceso endógeno de estructuración del Estado-nación, es necesario reconocer que los conceptos de nación y de territorio nacional sólo adquirieron su real significado en el contexto del nuevo orden burgués. La consolidación conceptual y la exaltación política de la nación, de la nacionalidad y del territorio nacional están intrínsecamente ligados al traspaso de la titularidad del poder y

a la consiguiente instauración de una nueva forma de dominación social.

Al inicio del presente trabajo planteamos la idea según la cual en Europa -contrariamente a lo sucedido fuera de ella- el Estado centralizado y el sentimiento de identidad nacional promovido por éste fueron los factores que condujeron a la creación de un territorio nacional capaz de asegurar su existencia y desarrollo. Esta aseveración que a nuestro parecer ha sido corroborada a lo largo de este capítulo constituye una vertiente básica de análisis para los propósitos planteados.

La cuestión de la nación y del nacionalismo en lo relativo a su origen, surgimiento y consolidación fue, es y será extremadamente polémica y delicada. Por ello, nos limitaremos a enunciar algunos elementos que de ninguna manera pretenden abarcar a la nación y al nacionalismo como formas ideológicas de los pueblos en su dimensión más general y abstracta. Lo único que se pretende demostrar es que en Europa Occidental, la acción de centralización y homogeneización llevada a cabo por el Estado Absolutista a lo largo de tres siglos, culminó en forma natural con el surgimiento y consolidación del modelo territorial nacional. Se trata de una secuencia histórica donde los elementos políticos, sociales y económicos lograron una correspondencia "lógica" entre sí -por llamarla así-, que desembocó en la formación de un modelo territorial propio y autodeterminado.

El término "nación", aun cuando existe desde la Baja Edad Media -en el caso específico de Francia desde el siglo XII-²² no adquirió su pleno sentido y contenido hasta que el poder real no fue eliminado. Una vez que el derecho divino fue suplantado por el derecho natural de cada ciudadano, quedó establecido el principio de la representación soberana y, con ello, la "nación" adquirió pleno sentido. Se trató de crear "un principio espiritual"²³, una "idea fuerza"²⁴ capaz de sustituir el antiguo tejido de unión articulado en torno a la persona del rey y a su facultad divina de gobernar sobre su territorio.

Los conceptos de nación y de soberanía nacional son la natural culminación de un proceso de integración interno; representan la consolidación de un nuevo Estado y, por ende, de un nuevo principio de legitimidad. La nación y la soberanía son expresiones de la burguesía una vez que alcanzó el poder y que se apropió de la unidad territorial construida por el Estado Absolutista.

La caída del Estado Absolutista representó el final de una relación o función particular entre poder político y territorio. El advenimiento del Estado burgués transformó en forma

²² ALLIES, PAUL, *op.cit.*, p.79

²³ RENAN, ERNEST, "¿Qué es una nación?" en Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles, p.175,176

²⁴ KOHN, HANS, Historia del nacionalismo, p.29

radical esta relación en términos de poder político, pero mantuvo vigente el marco territorial de aplicación.

Nos encontramos ante un rompimiento político de grandes dimensiones que no sólo expropió, sino que además asumió y perfeccionó plenamente su herencia geográfica. La suplantación del derecho divino por la representatividad popular, de la monarquía por la República, del interés real por el interés nacional y, en última instancia, de la lealtad al rey por la identidad nacional sólo cobran su verdadera importancia si se les inserta en un marco territorial particular. Estos cambios que plantearon una nueva formulación de las relaciones políticas, sociales y económicas en el seno de las sociedades europeas se ubicaron, asentaron y desarrollaron en un marco territorial prefigurado. Como afirma Hans Kohn: "Es imposible pensar en el nacionalismo antes de la aparición del Estado moderno en el período que va del siglo XVI al XVIII. El nacionalismo aceptó esta forma, pero la cambió vivificándola con un nuevo sentimiento vital y con un nuevo fervor religioso."²⁵ De lo anterior se deriva el hecho de que sin la existencia del Estado Absolutista y de su acción territorial no hubiera surgido el modelo territorial nacional.

Los tejidos básicos que daban unión y cohesión al territorio, así como las demarcaciones que lo separaban y distinguían de su entorno, fueron recuperados por el nuevo Estado

²⁵ Ibid. p.18

burgués. Los profundos cambios territoriales ocurridos en Europa a lo largo de los siglos posteriores a la consolidación del modelo territorial nacional son innegables. Sin embargo, es necesario resaltar que el nuevo Estado burgués reivindicó el principio de demarcación lineal y el mecanismo de constante oposición entre lo propio, es decir, lo nacional y lo ajeno, es decir, lo externo articulados por el Estado Absolutista en su labor de integración territorial.

El Estado burgués adecuó sus funciones y atributos de poder político conforme a sus principios de representatividad sobre el territorio. En síntesis, diremos que la estructura global y la unidad territorial fueron mantenidas y defendidas aun cuando el funcionamiento del sistema respondió a las convicciones, imperativos y objetivos de la nueva ideología liberal.

La consolidación de las burguesías nacionales en Europa Occidental, como clases dominantes al interior de sus respectivas unidades territoriales, representó la culminación de un largo proceso de unificación. Gracias a ello, el territorio nacional quedó consagrado como fórmula predominante de organización social en el espacio.

En este contexto cabe destacar el caso específico de la Revolución Francesa, que representó uno de los trampolines fundamentales para la proyección del modelo territorial nacional a

nivel mundial. En el Artículo 1 de la Declaración del 25 de septiembre de 1792, relativa a la nueva estructura del Estado francés, se estipuló "que la República es una e indivisible, y que todo ataque en contra de la integridad territorial será castigado con la pena de muerte."²⁶ Esta disposición, particular de Francia pero generalizable a toda Europa Occidental, cristaliza la fetichización de la unidad territorial lograda y anticipa la labor de racionalización económica y política que, sobre ella habría de proyectar el nuevo Estado burgués en los siglos venideros.

En definitiva, este es el marco de delimitación para la aproximación a la cuestión del territorio nacional como fórmula contingente, particular y, en último término, trascendible de organización social en el espacio. Partimos del desarrollo histórico de una región geográfica específica, que en una de sus fases logró concebir un modelo territorial eficaz para la consecución de su expansión económica y política. Dicha región es Europa Occidental en su fase Absolutista (siglos XVI al XVIII) y el modelo articulado es el del territorio nacional.

La concordancia y el alto nivel de estructuración entre los factores económicos y el marco territorial son obra y legado del Estado Absolutista. Con base en esta construcción, el Estado burgués reformuló los principios de organización e identidad política y racionalizó sus capacidades económicas para alcanzar un

²⁶ ALLIES, PAUL, *op.cit.*, p.128

ritmo de desarrollo y un margen de expansión desconocidos hasta entonces.

Hemos de plantear que la expansión europea iniciada bajo la égida del Estado Absolutista y plenamente explotada en la era del capitalismo representa un hito que marca la consolidación territorial económica y política de un proyecto histórico particular. El papel de Europa, como región permanentemente acosada primero por las sucesivas invasiones de los bárbaros y después por las ambiciones territoriales de los imperios árabe y otomano, quedó relegado a un pasado lejano. A partir de entonces, Europa surca, desnuda, revela, inventa, conquista, relaciona, conecta y controla el espacio.

Estas funciones monopolizadas por Europa dieron paso al advenimiento de una era auténticamente mundial, entendida como la interrelación en el tiempo y en el espacio de las partes constitutivas de un mismo todo. Sobra mencionar hasta qué punto este nuevo orden, que articuló y comprometió a las partes entre sí, resultó particular y distorsionado: marchó conforme a las agujas del reloj europeo y se delineó sobre los mapas europeos...

Lo que en un principio fue el resultado de un proceso social que abarcó a una mínima porción de la humanidad, se expandió y sobrepusó a un indescriptible -por rico y variado- abánico de opciones creadas por cada una de las colectividades en su propio

devenir histórico. Como afirma Derwent Whittlesey, aun cuando este autor reduzca el impacto del fenómeno a su dimensión política: "El hecho geopolítico de mayor importancia en los tiempos modernos es la conquista del mundo por el sistema político elaborado en los Estados costeros de Europa Occidental. Un área de 1.200,000 millas cuadradas necesitó apenas de 500 años para esparcir su forma de gobierno por todo el mundo, en sus 57.510,000 millas cuadradas de superficie sólida."²⁷

El Estado Absolutista, como promotor activo de esta fórmula de organización política y territorial, fue un actor fundamental en el desarrollo histórico de Europa, del mundo y, naturalmente, de Europa Occidental como punto de partida de lo que hoy denominamos el Sistema Internacional de Estados. El surgimiento y consolidación del modelo territorial nacional estuvo intrínsecamente ligado al surgimiento de un sistema global, que descartó la heterogeneidad de tiempos, opciones y representaciones entre las distintas colectividades humanas.

²⁷ WHITTLESEY, DERWENT, *Geografía política*, p.106

3. EUROPA Y LA COLONIZACION DEL MUNDO: O DE COMO SE IMPONE UNA FORMULA DE ORGANIZACION SOCIAL EN EL ESPACIO.

3.1. LA PROYECCION Y UNIVERSALIZACION DEL MODELO TERRITORIAL NACIONAL.

a) PROYECCION POLITICA Y PROYECCION ECONOMICA.

La fase de construcción del territorio nacional en Europa Occidental bajo la égida del Estado Absolutista no coincidió cronológicamente con el período de mayor expansión europea en el mundo. Esta es una afirmación importante que, con la salvedad del imperio español y portugués, corresponde a las dos vertientes complementarias de un mismo proceso histórico: en un primer momento, integración interna; posteriormente, plena expansión externa.

En el transcurso de los siglos XVI, XVII y XVIII, los Estados Absolutistas crearon unidades territoriales más amplias, coherentes y poderosas que garantizaron un mayor desarrollo y crecimiento económico. Una vez culminado este proceso de

integración, las burguesías nacionales se encargaron de extender su tablero económico a nivel mundial. El siglo XIX marcó justamente el despliegue de las potencias europeas hacia la total expansión territorial y, con ello, hacia la universalización de sus principios y bases de organización social, política y económica en el espacio.

Al potencializar el modelo territorial legado por el Estado Absolutista, las burguesías nacionales se encargaron de proyectarlo a nivel mundial: en algunos casos como modelo idóneo a seguir; en otros, como fórmula de dominación en sus colonias y, en definitiva, como patrón generalizado de organización de las colectividades en el espacio.

Podemos distinguir dos grandes ejes mediante los cuales se operó la proyección del modelo territorial nacional a nivel mundial. El primero, aunque difícil de definir por estar estrechamente ligado a los factores ideológicos, es el que se ha dado en llamar el "despertar de los nacionalismos" en la Europa del siglo XIX. Este fenómeno tuvo por escenario de fondo la Revolución Francesa, la expansión napoleónica y el Tratado de Viena. Se caracterizó por ser un movimiento popular que pretendía establecer un nuevo orden en el seno del continente europeo. Fue un proceso exclusivamente europeo, cuya esencia política y social lo convirtió en una fuerza liberadora de inusitada trascendencia.

El segundo eje de proyección del modelo territorial nacional fue, por el contrario, un proceso que truncó, subyugó y distorsionó las genuinas aspiraciones de un sin número de colectividades hasta entonces independientes. Se trata de la expansión económica y territorial de las potencias europeas en el transcurso de los siglos XVI, XVII, XVIII y principalmente en el XIX con el advenimiento del Imperialismo. Este último transformó a la faz de la tierra en un tablero redimensionado de acuerdo a la dinámica de los principios, intereses y luchas intereuropeas.

Ambas vertientes, básicas y contrarias, constituyen las dos caras de una misma moneda. Fueron el trampolín de proyección del territorio nacional hacia la total universalización como modelo conforme al cual todas las colectividades se asentaron y organizaron en todos los espacios.

Para abordar esta cuestión, recurriremos a la ilustrativa metáfora elaborada por Ernest Gellner: "La presunción más desafortunada del ideólogo nacionalista es la de creer que las "naciones" están ahí, como lo más natural del mundo, y que tan sólo están aguardando a que llegue el "príncipe azul" nacionalista que las arranque de su triste letargo."²²

Si prolongamos la idea enunciada por Gellner al ámbito de la territorialidad, resulta evidente que, una vez despertadas las

²² GELLNER, ERNEST, Naciones y nacionalismo, p.69

"naturales naciones", éstas lógicamente buscarían organizarse bajo el marco de un territorio nacional. Esto es un a priori falso, cuyas consecuencias -al parecer reducidas al ámbito de la terminología- han resultado nefastas para un sin número de grupos humanos, colectividades y culturas. En efecto, no todas las colectividades humanas están predestinadas a erigirse bajo la forma de la nación, ni a identificarse con los valores del nacionalismo, ni a adecuarse, por último, al molde del territorio nacional.

La nación, el nacionalismo y el territorio nacional son productos históricos creados por Europa Occidental y adoptados con cierta facilidad por Europa Central y Oriental " debido a su cercanía histórica y cultural. Esto es un hecho real que a continuación trataremos de analizar. No obstante, quisieramos antes resaltar un elemento que representa una prueba fehaciente de la percepción que los creadores de la nación tienen de ella y, por ende, de sí mismos.

Si nos asomamos a las definiciones elaboradas por los europeos para describir los conflictos existentes entre las diversas colectividades del planeta, nos encontramos con un criterio histórico y cultural insoslayable. El hecho es que entre más nos acercamos a Europa Occidental, más se utiliza el concepto

" Europa Central incluye a Alemania, Austria, Suiza, Checoslovaquia, Polonia, Hungría, Yugoslavia y Rumania. Europa Oriental incluye a Rusia y Ucrania.
BAZANT, JAN, *op. cit.*, p.9

de "nación". Así, cuando se hace referencia a los conflictos en Africa, éstos son definidos como "luchas intertribales"; en el caso de Europa Oriental, se recurre a la fórmula de "luchas interétnicas", mientras que en el caso de los países de Europa Occidental, el concepto exclusivo y consagrado es el de "lucha entre naciones".

Esta distinción terminológica, tan común y al parecer tan aceptada -basta con hojear cualquier libro de historia-, debe ser comprendida como una patente de invención que, más allá de cualquier consideración, revela los orígenes y atributos exclusivos de la nación, del nacionalismo y, por ende, del territorio nacional.

Al tiempo que un sin número de colectividades se debaten consigo mismas y entre sí para adecuar sus genuinas aspiraciones al modelo impuesto por el colonizador, este último se limita a excluirlas del selecto grupo de naciones ya constituidas y consolidadas.

b) EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.

Volviendo a nuestro planteamiento sobre el despertar de las nacionalidades en Europa Central y Oriental en el transcurso del siglo XIX, resaltaremos la incidencia continental de tres grandes fenómenos históricos: la Revolución Francesa de 1789, las

invasiones napoleónicas (1800-1815) y el consiguiente Tratado de Viena (1814-1815). Tomando en cuenta los propósitos generales del siguiente trabajo, resulta natural que este apartado no sea más que un pequeño esbozo. La finalidad última es demostrar que Europa Central y Oriental estaba preparada para conciliarse con el modelo territorial nacional debido a su cercanía geográfica, histórica y cultural con Europa Occidental.

En este marco, trataremos de abordar el advenimiento de la Revolución Francesa, la expansión napoleónica y el Tratado de Viena desde la óptica de una secuencia histórica que se desarrolla en el seno de un mismo conjunto geopolítico: el continente europeo.

"La toma de la Bastilla es la señal de la emancipación europea", afirmaba La Fayette en 1789 ³⁰, adelantándose con ello al curso de los acontecimientos que en el transcurso de las décadas siguientes transformarían a Europa en semillero de nuevos principios y aspiraciones populares. La Revolución Francesa articuló dos grandes conceptos: la nación y la democracia liberal. La nación fue entendida como nuevo ente de identidad y legitimidad popular que suplantó la figura divina del rey como núcleo de cohesión social. La democracia liberal consagró en términos jurídicos el derecho a la autodeterminación de los pueblos. Ambos postulados cobraron resonancia entre las masas populares de Europa

³⁰ COQUERELLE, S. y GENET, L. Les débuts de l'époque contemporaine, p.57

Central y Oriental, creando así un punto de partida para el posterior desencadenamiento de las reivindicaciones nacionalistas en la zona.

Por su parte, la expansión napoleónica, que alcanzó su mayor auge entre 1800 y 1813, se encargó de fortalecer directa e indirectamente las incipientes aspiraciones populares. Directamente porque el imperio napoleónico representó un nuevo sistema en cuyas entrañas perduraban los valores emanados de la Revolución Francesa bajo la forma de una herencia irreductible; indirectamente porque su dominación provocó una reacción que extrajo sus fuerzas recurriendo a los valores y tradiciones básicas que unían al pueblo entre sí (idioma, religión, cultura, etc.).

La expansión napoleónica desarrolló la conciencia que los pueblos tenían de sí mismos. A raíz de ella, toda una serie de colectividades trataron de articular una plataforma territorial propia que les permitiera establecerse como naciones independientes. En este contexto cabe destacar el fortalecimiento de los movimientos de corte nacionalista en los países integrados al imperio austriaco de los Habsburgo (casos de Hungría, Checoslovaquia y Croacia), en Prusia (Fichte y el "Discurso a la Nación" de 1807 ³¹) y en Polonia.

La derrota final de Napoleón quedó sellada con el

³¹ BAZANT, JAN *op. cit.*, p 119

Congreso de Viena de 1814-1815. Mediante él, los Estados Absolutistas formalizaron su victoria; retomaron las riendas del poder; instauraron un nuevo orden Europeo y truncaron el desarrollo de los movimientos nacionalistas. La Santa Alianza, constituida por las monarquías de Austria, Prusia y Rusia, se erigió como principal agente de control y ordenamiento en el seno del continente europeo. Aún cuando los movimientos nacionalistas continuaron desarrollándose en las décadas posteriores -siendo las revoluciones de 1830 y 1848 sus más fieles expresiones-, lo cierto es que el Congreso de Viena dificultó y retardó su consolidación final.

La unificación alemana se realizó bajo la égida de Bismarck entre 1860 y 1870. Italia, por su lado, logró unirse gracias al liderazgo de Cavour y Garibaldi entre 1859 y 1870. En el caso de las heterogéneas componentes nacionales del imperio austro-húngaro, el proceso se pospusó hasta el final de la Primera Guerra Mundial. De la misma manera, tras una larga y cruenta lucha -contra Rusia, Austria y Prusia- Polonia logró asegurar su existencia e unidad territorial como nación hasta 1918, cuando Rusia se encontró sumida por la revolución y una vez que Alemania había sido vencida y Austria fragmentada²².

De lo expuesto anteriormente, se derivan una serie de consideraciones de orden general que caracterizan y demarcan al

²² *Ibid.*, p 178

proceso en su conjunto. Esta primera vertiente de proyección del modelo territorial nacional es, en esencia, de corte político y de naturaleza endógena. Esto significa que el advenimiento de las revoluciones nacionalistas en Europa Central y Oriental correspondió a la expresión de aspiraciones genuinas en términos de pertenencia histórica, geográfica, política y cultural. Al afirmar esto, se subraya el hecho de que finalmente Europa Central y Oriental también se asoció con la idea del nacionalismo y con el modelo del territorio nacional, toda vez que su ubicación geográfica y su desarrollo histórico resultan sumamente cercanos a Europa Occidental.

Europa es un sólo continente que comparte una historia paralela, un bagaje cultural similar y un mismo juego de alianzas y coaliciones entre las grandes potencias. La expansión napoleónica de principios del siglo XIX y el consiguiente Tratado de Viena, mediante el cual se creó un nuevo orden global para el conjunto del continente europeo, son una clara prueba de que Europa Occidental, Central y Oriental constituyen un sólo tejido geopolítico sometido a una misma dinámica de lucha por el poder. Sobre este tablero común, los conflictos interestatales en torno a los cuales se han articulado una amplia gama de alianzas y coaliciones, representan una secuencia histórica global que ha determinado el destino de los pueblos europeos en su conjunto.

En última instancia, diremos que Europa Central y

Oriental era de todas las regiones en las que se proyectó e implantó el modelo territorial nacional, la más preparada para recibirlo y para conciliarse con él. En este marco, el proceso de adopción del modelo territorial nacional por parte de los pueblos de Europa Central y Oriental, aun cuando no ha sido totalmente culminado -caso actual de Yugoslavia-, resulta natural pues en correspondencia con los factores históricos y geográficos.

c) LAS COLONIAS.

La segunda vertiente de proyección del modelo territorial nacional fue esencialmente económica. Se trata del proceso mediante el cual las potencias europeas, al expandirse sobre el resto del mundo, instauraron un nuevo orden conforme a sus objetivos y necesidades económicas. Este orden no sólo resultó limitado por la naturaleza de los objetivos, sino también y sobre todo, porque se articuló en torno a principios y criterios ajenos al lugar donde se asentó. Este proceso de dominación y colonización del mundo por parte de las potencias europeas es una realidad consumada que nadie, en nuestros días, se atrevería a poner en entredicho. Se hace mención a la sistemática explotación económica, a la imposición de nuevas estructuras de decisión y poder político, al sometimiento social y cultural, al exterminio o esclavización de pueblos enteros y al consiguiente surgimiento de un sin número de sociedades truncadas en su desarrollo histórico. Lo cierto es que en muy pocas ocasiones se resalta el hecho primero

de que este proceso de colonización se inició por medio de la expansión, la apropiación y el control territorial. La condición básica que posibilitó la dominación de los europeos fue la articulación de un sistema territorial de control lo suficientemente poderoso y eficaz como para asegurar que sus órdenes y decisiones fueran acatadas por los pueblos conquistados.

Sin la existencia de este sistema territorial delimitado y estructurado, las competencias del Estado colonizador y, por ende, la dominación política y la explotación económica hubieran resultado imposibles. A la dimensión eminentemente militar del control colonial se sobrepuso una muy amplia estructura organizativa que, en definitiva, transformó al territorio y a su población en simples objetos de explotación. En este contexto, justo es afirmar que la dominación política y económica de los territorios conquistados por Europa sólo fue posible una vez que éstos fueron demarcados y organizados conforme a los criterios, principios y objetivos de los colonizadores.

Tanto el acto de delimitación como el de organización del territorio conquistado entrañan la transposición de un modelo prefigurado. Este modelo es el del conquistador y, como tal, tiene un origen y una especificidad propios. Cuando la transposición se opera por medio de la destrucción y el exterminio de lo existente como en el caso de los colonos norteamericanos, el modelo aportado logra consolidarse con gran rapidez y éxito. Al contrario, cuando

el modelo de organización local de las colectividades en el espacio logra sobrevivir y está obligado a conciliarse con el nuevo modelo del colonizador, como ocurrió en la mayor parte de África y América Latina, el proceso de síntesis resulta más difícil y prolongado. Este factor no explica por sí sólo el hecho de que algunos de los actuales Estados nacionales gocen de un mayor nivel de integración interna que otros; sin embargo, constituye un importante instrumento de análisis que en ningún caso puede ser descartado.

Como podemos apreciar desde ahora, esta segunda vertiente de proyección del modelo territorial nacional como fórmula de organización de las colectividades en el espacio excluye o, en su defecto, distorsiona la concepción que las colectividades colonizadas tienen de su propio territorio.

Michel Foucher, quien en su libro Fronts et Frontières elaboró un amplio tratado de fronterología contemporánea, obtiene resultados por demás interesantes que creemos deben ser considerados como pilares indispensables en todo estudio de Relaciones Internacionales y, más precisamente, sobre el factor territorial en las Relaciones Internacionales. Por ejemplo, si sabemos que "en el Tercer Mundo el 21.5% de las fronteras actuales fueron trazadas por los ingleses y el 17.2% por los franceses"³ resulta natural que nuestra visión sobre la importancia del factor territorial varíe sustancialmente (Ver ANEXOS). Lo que esto

³ FOUCHER, MICHEL, Fronts et Frontières, p.23

significa es que el 38.7% de las fronteras actuales que delimitan a un sin número de territorios nacionales entre sí en el hemisferio Sur del planeta son el producto de dos países. Las naciones de Europa Occidental: Gran Bretaña, Francia, Portugal en un 4.5%, España en un 3.8% y Holanda en un 1.7% crearon el 48.7% de las actuales fronteras en el Tercer Mundo.”

El encuentro que se operó entre la concepción espacial del colonizador y la del colonizado se resolvió lógicamente a favor del primero. El modelo territorial predominante en el mundo actual es el que se formó en una región geográfica delimitada, para dar respuesta a las necesidades particulares de una serie de colectividades específicas. Esta operación de delimitación y organización del espacio conforme a los objetivos, intenciones y principios del colonizador fue, en definitiva, la que truncó el desarrollo histórico de una serie de colectividades que, por su naturaleza y variedad, parecían encaminarse hacia otros modelos de territorialización. Por ello, ni el Estado-nación ni el territorio nacional pueden ser considerados como expresión original y general de organización de las colectividades en el espacio.

Mientras que para Europa Occidental el modelo territorial nacional constituyó un punto de arribo que consagró un proceso de integración y estructuración endógena, para las colonias marcó un punto de ruptura histórica que aún no ha podido ser superado por

” *Ibid.*, p.85

muchos pueblos. Resulta importante notar que las zonas colonizadas en forma tardía por Europa son en su mayoría las que más dificultad tienen para reformular sus modelos de organización social en el espacio. Este hecho corrobora la afirmación de M. Foucher: "Más que separar, el recorte colonial creó conjuntos territoriales convertidos posteriormente en Estados que no son producto de una maduración interna -salvo en los casos de Estados surgidos de verdaderas luchas de liberación-, sino de una herencia." ²⁸

Los sobres o cajones territoriales creados por el colonizador bajo la forma de territorios nacionales que albergan en su seno a colectividades diferenciadas y heterogéneas entre sí constituyeron un freno a la libre asociación y unificación entre algunas de dichas colectividades. A la presencia del colonizador europeo, quien implantó sus formas de territorialización, se aunó el serio reto para las colectividades de lograr un mínimo nivel de cohabitación y unión entre sí. En el transcurso de este proceso, que replanteó un nuevo tejido del espacio, ciertos pueblos fueron favorecidos y otros debilitados o destruidos. La casual ubicación sobre los principales ejes de penetración, la rápida rendición o la fácil colaboración con el colonizador fueron premiadas; por el contrario, la confrontación y la renuencia a la integración fueron severamente castigadas.

Vivir bajo un marco territorial exógeno que quebranta y

²⁸ Ibid. p.21

distorsiona las concepciones territoriales que cada sociedad en lo particular posee, requiere de tiempo, creatividad y esfuerzo. Si además la asimilación de este nuevo modelo territorial implica que colectividades tradicionalmente diferenciadas y disociadas cohabiten entre sí, es evidente que el proceso resulta mucho más doloroso, riesgoso y lento.

Esta cuestión nos reporta al verdadero principio de la autodeterminación de los pueblos. En Europa, el modelo territorial nacional consagró un proceso mediante el cual el Estado centralizado creó un tejido de unión y compromiso entre grupos que se identificaban o buscaban identificarse entre sí. En las colonias, el modelo territorial nacional derivó en la necesidad de articular elementos básicos de unión y estabilidad entre grupos o colectividades que se vieron obligados a convivir. Mientras los primeros dieron forma concreta a su autodeterminación al articular un modelo territorial que los fortaleció, los segundos buscaron replantear y reorientar sus aspiraciones colectivas en el marco de un nuevo orden implantado.

En este contexto, la búsqueda de nuevos elementos de compromiso e identidad, de nuevos mecanismos de legitimidad y representatividad política y, en términos generales, de una nueva estructura que posibilitara la paz, la estabilidad y el desarrollo de las antiguas colonias se impuso como un difícil objetivo a alcanzar.

La asimilación de las fronteras legadas o delegadas por el colonizador fue una compleja operación que la gran mayoría de los pueblos tuvieron que llevar a cabo. El problema reside en el hecho de que este proceso de sincretismo social, entre el modelo territorial anterior a la colonia y el modelo territorial nacional creado por ésta, aún no ha sido realizado por una amplia parte de la humanidad. Quizás se trate únicamente de una cuestión de tiempo, quizás y mucho más probablemente, se trate de una incompatibilidad definitiva entre el trazado de las fronteras contemporáneas y los intereses y aspiraciones de un sin número de colectividades. Al reconsiderar el monopolio ejercido por Europa Occidental en la repartición y encajonamiento del planeta durante los últimos siglos y, más precisamente, en el siglo pasado, la segunda opción mencionada adquiere plena validez y vigencia.

En definitiva, diremos que la proyección del modelo territorial nacional ha alcanzado un nivel de universalización nunca antes logrado por ningún otro. La simple mención al concepto de Sistema Internacional de Estados corrobora esta afirmación.

Justo es decir que este proceso europeo de invención del espacio no es lineal o uniforme. Por ello, es importante destacar que cada región adquirió su especificidad conforme a un sin número de factores entre los que destacaremos: las particularidades históricas, geográficas, económicas, políticas, sociales y culturales de las colectividades que en ella se asientan; el momento y término de su conquista; los principios y objetivos

aplicados para su colonización; la duración y consolidación de ésta y, en última instancia, las consecuencias directas e indirectas derivadas de este período una vez que la región ha accedido a la independencia.

En este marco, tanto la experiencia latinoamericana como la experiencia africana constituyen ejemplos importantes y complementarios del proceso mediante el cual el modelo territorial nacional se proyectó fuera de su medio original.

En términos históricos, América Latina fue colonizada en el transcurso del siglo XVI y Africa entre 1885 y 1930: la primera marca el inicio y la segunda el final del expansionismo territorial europeo. En lo relativo a la duración de la colonia, nos encontramos con que Latinoamérica tuvo un verdadero régimen colonial que subsistió durante trescientos años, mientras que en Africa se implantó por sólo cerca de setenta años. Por último y en lo referente a la apropiación social del marco territorial legado por el colonizador, la mayor parte de América Latina accedió a la independencia en la primera mitad del siglo XIX, siendo que Africa desarrolló su proceso de descolonización en la segunda mitad de este siglo.

Estos tres factores principales, que caracterizan y diferencian a la región latinoamericana de Africa, constituyen una base concreta que nos permite definir y comprender con mayor

precisión el proceso de proyección del modelo territorial nacional en su globalidad.

Los puntos de coincidencia, pero sobretodo, las profundas diferencias entre Latinoamérica y Africa como antiguas colonias que han debido reformular sus esquemas de organización social en el espacio, son de gran interés. Aun cuando la amplitud de la cuestión a tratar imposibilita en gran medida todo intento de estudio comparativo entre ambas regiones, resulta claro que el objetivo que se busca alcanzar es el de resaltar el desarrollo diferenciado pero complementario del modelo territorial nacional fuera de su ámbito original. Tanto América Latina como Africa son unidades históricas, geográficas y humanas profundamente marcadas y determinadas por la implantación del modelo territorial nacional en su seno. Con base en ello, representan dos vertientes paralelas y equiparables de una misma operación: la invención europea del espacio...

3.2. LA EXPERIENCIA AFRICANA.

"La línea recta, geométrica o astronómica es el camino más corto entre los diplomáticos en una mesa de conferencias." **

ANATOLY GROMYKO

Para referirnos a Africa y a su proceso de rápido reconocimiento y conquista desde mediados del siglo pasado, resulta indispensable reconsiderar el papel desempeñado por la Conferencia de Berlín celebrada en 1885. Esta conferencia, en la que participaron quince países, entre los que destacan Alemania, Austria, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos y Portugal, constituyó un punto culminante para el proceso de expansión europea en el mundo.

Africa fue colonizada en forma tardía, no por un sólo sujeto, sino por numerosos Estados nacionales consolidados que mantenían una intensa competencia económica entre sí. Africa fue colonizada en la fase de auge del imperialismo europeo.

** GROMYKO, ANATOLY, citado por Foucher. M en op.cit., p.90

El gran resultado de la Conferencia de Berlín fue que las potencias europeas se comprometieron a formalizar ciertos mecanismos de información y control para disminuir los riesgos de conflicto entre sí. Entre los principales puntos acordados deben destacarse los siguientes: la creación de un territorio constituido por la cuenca del Congo y sus afluentes en donde se aplicaría el principio de libre comercio (Artículo 1; obviamente sólo quedaban incluidos los países miembros); la constitución de la Comisión Internacional de Navegación del Congo encargada de la administración del comercio en dicha zona (Artículo 17); la institucionalización del mecanismo de notificación diplomática para dar a conocer cualquier nueva toma de posesión (Artículo 34); y por último, la formal aceptación del concepto de "influencia" o "zona de influencia" (Artículos 6 y 9).³⁷

Este último elemento de reconocimiento a la idea de que ciertas zonas ya se encontraban bajo la influencia de alguna de las potencias colonizadoras, resulta clave para comprender el objetivo final de la Conferencia de Berlín. Con la aceptación de esta noción, que nunca antes había sido objeto de un reconocimiento multilateral, las potencias europeas pretendieron formalizar el proceso de repartición del continente africano que se había iniciado desde las costas. Si bien las potencias colonizadoras aún no lograban afianzar sus avanzadas territoriales, lo cierto es que ya existía una configuración inicial de la repartición. El hecho

³⁷ BRUNDSCHWIG, HENRI, *Le partage de l'Afrique*, p.112-128

La competencia existente a finales del siglo XIX entre las naciones europeas consolidadas que buscaban acrecentar su riqueza y poderío, derivó en un clima sumamente explosivo. La carta africana no fue o no pudo ser jugada de la misma manera por cada una de las potencias. Esto creó un riesgoso desequilibrio entre las enormes posesiones territoriales adquiridas por países como Francia, Gran Bretaña y Portugal y las frustradas aspiraciones de países que, como Alemania, habían quedado descartadas en gran medida del reparto. La situación resultante exigió replantear y reforzar los lazos existentes entre la política general de las potencias y su expansión en el continente africano.

La expansión colonial en Africa y especialmente en Africa Negra siempre fue para las cancillerías europeas una cuestión subordinada al juego de poder, alianzas y rivalidades en Europa. A manera de ilustración, basta con recordar el tratado germano-británico del primero de julio de 1890 mediante el cual Alemania cedía a Gran Bretaña el reino de Zanzíbar y a cambio recibía la isla de Heligoland en el Mar del Norte.²⁰ En este sentido, resulta claro que el proceso de repartición de Africa se desarrolló en forma paralela al aumento de las tensiones y reivindicaciones entre las potencias europeas. El continente africano constituyó un tablero redimensionado sobre el cual se proyectaron, desarrollaron y canalizaron las luchas interimperiales europeas.

²⁰ OSNARCEYK, EDMUND JAN, *Enciclopedia mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas*, p.2138

Aun cuando las costas africanas fueron bordeadas por los navegadores portugueses y españoles desde el siglo XV (Vasco da Gama arribó al Cabo de Buena Esperanza en 1497 ”), lo cierto es que Africa Negra no constituyó un elemento prioritario de colonización para las potencias europeas hasta mediados del siglo XIX. En el transcurso de estos tres siglos, los europeos se limitaron a establecer enclaves comerciales que posibilitaran la adquisición de esclavos y de ciertos artículos de lujo como el oro y el marfil. El hecho mismo de que el continente africano permaneciera como principal incógnita del mapa mundial hasta mediados del siglo XIX, cristaliza el profundo desinterés de las potencias europeas por absorber con mayor eficacia las riquezas humanas y naturales de la región.

El gran cambio ocurrido en el transcurso del siglo XIX podría sintetizarse al decir que el papel desempeñado por Africa, como proveedor masivo de mano de obra, tuvo que transformarse porque las necesidades estructurales de Europa fueron distintas. El advenimiento de la Revolución Industrial y la consiguiente mecanización de los sistemas productivos en el seno de las naciones más desarrolladas de Europa, repercutió en nuevas necesidades económicas prontamente satisfechas por medio de la expansión colonial. El monopolio de regiones productoras de materias primas y la creación de zonas de consumo para los productos manufacturados en Europa fueron imperativos a alcanzar. Retomando al historiador

” *Diccionario Enciclopédico Quillet, Tomo VI, p.16*

burkinabé Joseph Ki-Zerbo, diremos que "la edad mecánica obligó a Africa a desempeñar un nuevo papel en el crecimiento europeo." ⁴⁰

Esta nueva etapa que culmina con la brutal colonización del continente africano entre 1880 y 1900 (Ver ANEXOS) se inició con toda una serie de expediciones de reconocimiento geográfico. Entre las primeras deben mencionarse las de los británicos Clapperton y Lander entre 1825 y 1830 para determinar el curso del Níger y la del francés René Caillé, quien en el transcurso de 1827 y 1828 logró cruzar el Sahara de Norte a Sur alcanzando así la mítica ciudad de Tombouctou. En este contexto resaltan por su importancia las expediciones del Profesor alemán Henri Barth, quien entre 1850 y 1856 surcó amplias zonas que en la actualidad forman parte de los territorios de Argelia, Libia, Níger y Malí; las operaciones de reconocimiento llevadas a cabo entre 1846 y 1873 por el británico Livingstone a lo largo del río Zambéze; las exploraciones de los británicos Speke, Burton y Grant quienes entre 1857 y 1863 polemizaron sobre la fuente original del Nilo y, finalmente, la hazaña del norteamericano Stanley, quien cruzó el continente de Oeste a Este en un recorrido de más de 3,000 kms desde el Océano Atlántico hasta el Índico.⁴¹

⁴⁰ KI-ZERBO, JOSEPH, Histoire de l'Afrique Noire, p.402

⁴¹ Ibid., p.403

Algunas de estas exploraciones fueron directamente financiadas por los gobiernos interesados; otras, por asociaciones como la Asociación Africana o la Sociedad Real de Geografía; y en ciertas ocasiones, por los particulares. Aunque resulta claro que no todas estas expediciones se identificaron entre sí en cuanto a los objetivos a alcanzar y, por ende, a los resultados logrados, lo cierto es que gracias a todas ellas quedaron establecidos los grandes ejes de penetración colonial. Las avanzadas de los exploradores y científicos al interior del continente africano abrieron paso al progresivo arribo de nuevos visitantes europeos: misioneros que en algunos casos estaban en verdad convencidos de su misión civilizadora; comerciantes y mercaderes que percibieron la posibilidad de acrecentar su riqueza; y militares que tenían por tarea esencial imponer un nuevo orden que garantizara las aspiraciones e intereses de las potencias colonizadoras.

Por no formar parte de nuestro principal objetivo, sintetizaremos la rápida colonización del continente africano al afirmar que se trató de un proceso de inusitada violencia, profundamente marcado por la lucha entre las potencias europeas y, por consiguiente, fundamentalmente enfocado a la eficiente explotación de los recursos humanos y naturales existentes. La conquista y colonización de África constituyeron la prueba más cruda e irrevocable de cómo las potencias europeas proyectaron el modelo territorial nacional fuera de su ámbito original, para dar cabida y forma a sus objetivos y necesidades económicas. La

articulación del territorio nacional en Africa marcó una ruptura definitiva para toda una serie de colectividades y grupos que en su desarrollo histórico independiente parecían determinadas a crear y perfeccionar otras fórmulas de organización social en el espacio.

El Estado-nación y el territorio nacional representaron para el continente africano un punto de partida violentamente introducido desde el exterior que, aún en nuestros días, se plantea como infranqueable obstáculo de los pueblos africanos en su intento por alcanzar la paz y el desarrollo. Retomando la terrible pero innegable comparación establecida por Joseph Ki-Zerbo, diremos que "la transformación del mapa africano en un traje de arlequín que proyecta sobre el continente negro los colores contrastados y las sombras de los nuevos dueños europeos"⁴² todavía representa el principal factor de resquebrajamiento interno. En la herida creada por las fronteras del colonizador se albergan y desarrollan los conflictos armados, el atraso, la miseria, el hambre, la enfermedad y la muerte que en la actualidad determinan implacablemente el destino de Africa y de los africanos.

De acuerdo con Michel Foucher, entre 1885 y 1910, es decir, en un lapso de veinticinco años, fueron trazadas el 70% de las fronteras aún vigentes en el continente africano.⁴³ Ningún conjunto geopolítico en el mundo fue recortado en forma tan rápida y arbitraria. El porcentaje de participación de cada uno de los

⁴² *Ibid.*, p.412

⁴³ *FOUCHER, MICHEL, op.cit.*, p.75

Estados europeos en este proceso de reparto y delimitación territorial se dio de la siguiente manera: Francia 32% del total, sea cerca de 26,000 kms; Gran Bretaña 26.8%, sea cerca de 22,000 kms; Alemania 8.7% con aproximadamente 7,000 kms; Bélgica 7.6% con poco más de 6,000 kms; y, por último, Portugal 6.7% con 5,450 kms. Esto significa que Europa impuso el 81.8% (!) de las fronteras que en la actualidad constituyen los puntos de unificación y diferenciación entre los Estados africanos. " (Ver ANEXOS)

De acuerdo con este mismo autor, el 42% de los actuales trazados fronterizos en Africa fueron hechos con base en criterios de tipo astronómico (paralelos y meridianos) o matemático (líneas rectas, líneas equidistantes, etc). A manera de comparación, cabe destacar que en el caso de Europa, el 50% de los actuales trazados responden a una serie de criterios compuestos difícilmente definibles, pues resultantes de consideraciones geográficas, humanas, económicas e históricas."

De las cifras anteriores derivan consecuencias de enorme importancia que constituyen por sí mismas elementos esenciales que explican el precario equilibrio territorial y, por ende, económico y político existente en el continente africano. En primer instancia, resalta el hecho de que los actuales Estados nacionales de Africa que postulan o reclaman el principio de la

" *Ibid.*, p.86

" *Ibid.*, p.93

autodeterminación para los pueblos que se albergan en su seno, son ellos mismos injertos, irreales y caducos de una dinámica ajena a su contexto histórico original. Afirmar que el 81.8% de las actuales fronteras que delimitan a los distintos Estados africanos entre sí son de naturaleza exógena significa simple y llanamente que la región en su conjunto aún no se ha apoderado de su propio destino. De acuerdo a M. Foucher, "lo absurdo de los trazados coloniales denunciados en el caso de los Estados del Africa francófona es, antes que nada, un eco de la incertidumbre ante la implantación del sistema de Estado con vocación de Estado nación."⁴⁴ Dicha incertidumbre tiende a acentuarse con el paso del tiempo hasta convertirse, como sucede en la actualidad, en un factor de rompimiento entre las genuinas aspiraciones de los pueblos africanos y los Estados encargados de representarlas y satisfacerlas.

En términos de estructuras, formas y dimensiones de la organización espacial de las colectividades africanas, resulta importante destacar la insalvable diferencia entre los modelos anteriores a la colonización europea y los legados por ésta. Por ejemplo, si hoy en día hacemos un cálculo general sobre la extensión promedio de los 52 Estados africanos, nos encontramos con que éstos tienen una superficie de aproximadamente 500,000 o 600,000 kms cuadrados. Si por el contrario, nos referimos al tipo de distribución del espacio en Africa antes de la llegada de los

⁴⁴ *Ibid.* p.72

colonizadores europeos, descubrimos que salvo en raras ocasiones - el imperio etíope y los Estados ashanti o zulú-, ningún Estado superaba los 100,000 kms cuadrados teniendo la mayoría una superficie cercana a los 25,000 kms cuadrados. " "

Lo anterior significa que las nuevas estructuras territoriales creadas por el colonizador según sus criterios y necesidades fueron entre cinco y cincuenta veces mayores a las existentes en aquel momento. Los tejidos básicos que daban unidad y cohesión a las sociedades africanas sufrieron una brutal ampliación determinada no por las necesidades propias de esas sociedades, sino por los intereses y objetivos de las potencias colonizadoras. Una transformación de esta naturaleza sólo pudo llevarse a cabo, consolidarse y mantenerse mediante el uso irrestricto de la fuerza. En los hechos, diremos que la tragedia africana consiste en que el cuadro espacial impuesto por el colonizador no ha sido objeto de una reformulación por parte de las sociedades africanas; o en palabras de M. Foucher "la independencia africana es geográficamente una reproducción idéntica del cuadro espacial preexistente, siendo que a nivel histórico es una ruptura." " "

En este contexto y tras casi medio siglo de vida

" *Ibid.*, p.193

" *Ibid.*, p.195

independiente (el primer país en independizarse es Ghana en 1957)⁴⁹, cabe preguntarse cuál es el significado del actual modelo territorial nacional para las actuales sociedades africanas. Cuando sabemos que muchas de las actuales reivindicaciones territoriales formuladas por los Estados africanos se basan en los antiguos mapas y tratados elaborados por y entre las potencias colonizadoras, apreciamos el precario nivel de asimilación de dicho modelo. Tal es el caso de la controversia fronteriza entre Mali y Burkina Faso que desembocó, a mediados de la década de los ochenta, en un abierto conflicto armado. De igual manera sucede con las reivindicaciones territoriales del líder libio M. Kadhafi, quien reclama zonas del Norte de Tchad en nombre del anticolonialismo y que para ello recurre a las disposiciones enunciadas en el acuerdo que Francia e Italia firmaron en 1935.⁵⁰

Africa, quien en la primera fase de su proceso de descolonización postuló la necesidad de un reordenamiento territorial global en la voz de líderes como el ghanés Kwane Nkrumah o del senegalés Leopold S. Senghor, viró rápidamente hacia una posición más conservadora que permitió la permanencia de las estructuras heredadas del período colonial. La unidad africana, la articulación de una autoridad continental y, en términos más generales, los planteamientos esenciales del panafricanismo quedaron relegados ante los objetivos particulares y las

⁴⁹ TENAILLE, FRANK, *Las 56 Africas*, p. 127

⁵⁰ FOUCHER. M, *op.cit.* p.155, 156

necesidades concretas de la mayoría de las burguesías nacionales.

A partir de 1964, esta situación fue formalmente aceptada por el conjunto de los Estados africanos cuando la Organización de la Unidad Africana (OUA) adoptó una resolución que establece "el respeto de las fronteras existentes en el momento en que los Estados tuvieron acceso a la independencia nacional." ⁵¹

El modelo territorial articulado por las potencias europeas en Africa hace un siglo no ha sido objeto ni de una revisión ni, por ende, de una asimilación por parte de los africanos. Al no haberse operado aún el proceso de sincretismo social entre los esquemas espaciales de las colectividades africanas y el esquema del territorio nacional legado por los colonizadores europeos, el continente africano en su conjunto - salvo contadas excepciones- no ha accedido a una representación espacial propia.

El desnaturalizado modelo del territorio nacional constituye para las sociedades africanas un elemento de ruptura sin precedentes. Tras él se resguardan los intereses concretos de las llamadas "élites nacionales" que, en la mayoría de los casos, persiguen objetivos particulares que favorecen a sus grupos de origen y que por ello truncan el desarrollo de otras colectividades obligadas a vivir en un mismo marco territorial. De él derivan

⁵¹ *Ibid.*, p.143

situaciones tan tristes y poco comentadas como la de la población Peul que al carecer de una unidad territorial propia ha tenido que emigrar y dispersarse entre once Estados distintos. " Por último, debido a él, Africa en su conjunto es presa de un constante riesgo de implosión, toda vez que las controversias y litigios fronterizos entre los Estados tienden a desembocar en violentos conflictos armados.

Resulta claro que la actual configuración del continente africano, y más particularmente de Africa Negra, tiene que ser objeto de una reconsideración global. Aun cuando hay quienes podrían argumentar que la consolidación del modelo territorial nacional en Africa es tan sólo una cuestión de tiempo, lo cierto es que salvo contadas excepciones, los hechos indican lo contrario. Algunos países al haber llevado a cabo verdaderas luchas de independencia han logrado establecer bases y nexos de identidad nacional en su seno. Sin embargo, aunque esta situación se dio en la mayoría de los Estados, todavía no se han logrado trascender las barreras históricas, culturales y sociales existentes entre colectividades diferenciadas que no desean convivir en un mismo marco territorial -recordemos el terrible episodio de la secesión Katanguesa a principios de los años sesenta-."

Aun cuando el modelo territorial nacional pudiera algún

" *Ibid.*, p.97

" *TENAILLE, FRANK, op.cit.*, p.268

día ser considerado por los propios africanos como una opción viable de organización de las colectividades en el espacio, resulta claro que en su actual acepción esto es imposible.

En 1959, Leopold S. Senghor pugnaba por "la unidad africana como respuesta histórica a las terribles contradicciones de Africa Negra." ** Hoy en día, a la luz de los resultados arrojados por treinta años de desarrollo independiente, esta necesidad histórica resulta más fuerte que nunca. Las fórmulas de reordenamiento territorial que posibiliten una unidad concertada entre los múltiples Estados de Africa representan un punto de partida indispensable para que la región en su conjunto logre retomar las riendas de su destino.

Si bien este complejo proceso entraña riesgos de gran envergadura debido a la enorme variedad de grupos y colectividades existente -700 etnias y por lo menos 1,200 entidades lingüísticas **- constituye la única puerta de acceso a la independencia y autodeterminación de los mismos. Sólo un reordenamiento territorial global podrá restablecer la representación africana del espacio y, con ello, el reencuentro histórico de Africa y de los africanos consigo mismo...

** FOUCHER. M, *op. cit.*, p.191

** *Ibid.*, p:212

3.3. LA EXPERIENCIA LATINOAMERICANA.

"Ahora vuestras altezas
ganaron estas tierras,
tantas, que son otro mundo,
y donde habrá la cristiandad
tanto placer, y nuestra fé,
por tiempo, tanto
acrecentamiento."⁴⁴

CRISTOBAL COLON

La proyección del modelo territorial nacional en América Latina constituyó, sin duda, una experiencia más afortunada que la operada en el continente africano y, más específicamente, en Africa Negra. Por el interés particular que reviste esta, nuestra zona, pero también porque se trata de un proceso de proyección del modelo territorial nacional más prolongado, profundo y, por ende, acabado, es que trataremos de destacar sus características sobresalientes. El principal problema para llevar a buen término esta aproximación reside en el hecho de que, contrariamente a lo ocurrido en Africa, la experiencia latinoamericana constituye una vertiente mucho más

⁴⁴ O'GORMAN, EDMUNDO, La invención de América, p.178 nota 59

completa, rica y compleja que exige de más y mejores instrumentos de análisis.

En primer término y como anteriormente señalamos, América entró en contacto con Europa en forma prematura si se le compara con Asia o Africa. Esto significa que ambas zonas establecieron un punto de encuentro que las unió y determinó recíprocamente, en un momento de la historia en el que ni el espacio ni la percepción que de él tenían los hombres y las sociedades, resultaban comparables con los creados por el advenimiento del capitalismo.

Las hazañas de Colón a finales del siglo XV y las posteriores operaciones de conquista de un Hernán Cortés o de un Francisco Pizarro en la primera mitad del siglo XVI constituyeron un punto de partida para Europa en su progresiva expansión mundial. Por marcar un hito histórico para el continente europeo y para el mundo, este hecho no puede ser comparado con el proceso de rápida conquista de Africa a finales del siglo XIX por parte de potencias económicas consolidadas que luchaban entre sí.

Mesoamérica y el Cono Sur en su conjunto fueron conquistados y colonizados por dos potencias mercantilistas que, a partir del siglo XVIII, fueron ampliamente superadas por otras naciones europeas que habían logrado un mayor grado de integración y estructuración interna. Por ello, el nexo articulado tanto por España como por Portugal con sus colonias americanas fue

cualitativamente distinto al establecido entre Africa y las potencias europeas a raíz de la Conferencia de Berlín. En este contexto, justo es resaltar que entre América y los colonizadores españoles y portugueses se creó un auténtico entrecruzamiento histórico que, por su duración, intensidad y alcance resultó único.

Esto nos lleva a analizar un segundo elemento de gran importancia. Durante cerca de tres siglos, las regiones conquistadas por los españoles y los portugueses enmarcaron su desarrollo histórico bajo el régimen de la Colonia. En una primera fase, el proceso de conquista se enfocó a la destrucción de los sistemas endógenos creados por imperios tan imponentes como el azteca y el inca. En el transcurso de este período, las poblaciones indígenas fueron terriblemente diezmadas por las nuevas epidemias -viruela, peste⁸⁷-, la violencia, la escasez y el sistema de trabajos forzados al que fueron sometidas. De la misma manera, los conquistadores se esforzaron por imponer sus criterios y objetivos en el seno de las estructuras sociales, políticas, religiosas, económicas y territoriales que daban coherencia interna al complejo escenario de las culturas mesoamericanas. Al paso de esta terrible tormenta que marcó el fin de civilizaciones que, por sus características y potencial, parecían predeterminadas a alcanzar horizontes gloriosos se instauró la Colonia.

⁸⁷ MORENO TOSCANO, ALEJANDRA, "El siglo de la conquista", en Historia General de México, p.351

Aun cuando resulta evidente que durante la Colonia las regiones dominadas por los españoles y portugueses fueron objeto de una explotación económica de gran envergadura, lo cierto es que no es posible reducir los términos del problema a una simple ecuación numérica. En efecto, y contrariamente a lo sucedido en Africa, a lo largo de estos trescientos años de Colonia -¡que se cuentan pronto, pero no son pocos!- se consumó un profundo proceso de sincretismo social entre dos mundos claramente disímiles entre sí.

Además de constituir un sistema de dominación enfocado hacia la eficiente explotación de los recursos humanos y naturales, la Colonia representó un gigantesco intento de proyección y adecuación de las estructuras políticas, administrativas, económicas y religiosas del Absolutismo europeo en América." A manera de ilustración, basta con mencionar fenómenos como el de la conquista espiritual que logró introducir la religión católica en el seno de sociedades profundamente marcadas por sus propios sistemas político-religiosos, o bien, con remontarse a la prolongada mezcla racial que dio por resultado el surgimiento del mestizaje latinoamericano.

Finalmente, creemos esencial resaltar que, en su gran mayoría, las colonias españolas y portuguesas de América accedieron a su independencia en el transcurso del siglo XIX. Si volvemos a establecer un paralelismo entre Latinoamérica y Africa Negra nos

" GIBSON, CHARLES, *España en América*, p.156

encontramos con lo siguiente: en el primer caso, el siglo XIX representó una puerta de acceso a la independencia; en el segundo, significó una ruptura histórica que puso fin al desarrollo autónomo de la zona en su conjunto. América Latina logró delimitar en el lapso de 1800 a 1900 el grueso de las fronteras que, hoy en día, separan a sus Estados entre sí -en 1900, el 70% de las actuales fronteras latinoamericanas ya habían sido establecidas." Por el contrario, África se convirtió en el transcurso del mismo período en propiedad de las potencias europeas.

En términos concretos, esto significa que la historia independiente de Latinoamérica, al haberse desarrollado por cerca de doscientos años, ha dado lugar a la consolidación de estructuras más asumidas y acabadas. Este proceso lento, difícil y en múltiples ocasiones violento le ha permitido a América Latina, en su conjunto, y a los Estados, en lo particular, articular con mayor eficacia un modelo propio de organización y desarrollo.

Tras haber esbozado estos tres factores de diferenciación y caracterización, resulta claro que la proyección del modelo territorial nacional forma parte, en el caso de Latinoamérica, de un proceso multifacético que abarca importantes ámbitos de acción y que se desarrolla en forma prolongada. Gracias a ello, los actuales modelos territoriales nacionales existentes en nuestra región cuentan con características particulares que expresan la

" FOUCHER. M, *op. cit.*, p.74

especificidad histórica, humana y cultural de las diversas colectividades que los integran.

Referirse al modelo territorial nacional en América Latina es hablar de un injerto original que, con el paso del tiempo, cobró forma y vida hasta convertirse en la actualidad en una realidad asumida. Referirse al modelo territorial nacional en América Latina es hablar de un intenso proceso de sincretismo social que aún no concluye. Referirse al modelo territorial en América Latina es también, y a pesar de todo, recordar una ruptura histórica que truncó el desarrollo de una serie de colectividades que, por su propia dinámica interna, parecían encaminarse hacia la articulación de otras formas de organización social en el espacio.

El proceso de liberación de la región latinoamericana inició con la independencia de Haití en 1804 y culminó con la de Cuba en 1898 y de Panamá en 1903. Cabe destacar que de este marco quedan excluidos los casos de Jamaica (1962), Guyana inglesa (1966), Surinam (1975) Belice (1981) y, naturalmente de países que, como en el caso de Puerto Rico o de la Guyana francesa, mantienen aún hoy en día nexos especiales de asociación con Estados Unidos y Francia, respectivamente.⁶⁰

Podemos distinguir tres procesos paralelos y complementarios mediante los cuales las colonias americanas de los

⁶⁰ *Enciclopedia Quillet, Tomo 4, pp.85-217*

imperios español y portugués accedieron a la independencia.

En primer término, mencionaremos a la zona centroamericana y a la Nueva España que conformaban, bajo el régimen de la Colonia, una unidad geopolítica y administrativa globalmente integrada. El Virreinato de la Nueva España, establecido desde 1535 al que se integró entre 1550 y 1560 la importante Capitanía General de Guatemala, representaron las instancias superiores encargadas de controlar a la región en su conjunto.⁴¹ A principios del siglo XIX, todas las provincias sometidas a la jurisdicción de estos dos núcleos político-administrativos, se independizaron: México (1810-1821), Guatemala (1821), Honduras (1821), El Salvador (1821), Costa Rica (1821) y Nicaragua (1821).

La segunda gran unidad geográfica creada por España en América se ubicó en la porción Sur del continente y estuvo integrada por el Virreinato de Perú establecido en 1543, el Virreinato de Nueva Granada instaurada en forma definitiva en 1739 y el Virreinato de la Plata creado en 1776 para consolidar las avanzadas territoriales de los colonizadores hacia el Sur.⁴² En esta región es donde se fraguó el movimiento de liberación más importante de Latinoamérica y de donde surgió, por primera vez, la

⁴¹ Diccionario Porrúa: Historia biográfica y geográfica de México, p.2068, 2069

⁴² BENASSAR, BARTOLOME, La América española y la América portuguesa/siglos XVI-XVIII, p.95

voluntad de crear "una sólo nación latinoamericana con un sólo vínculo que ligara sus partes entre sí y con el todo" con objeto de garantizar el futuro común de los nuevos Estados independientes.⁴³

Dicha propuesta de integración latinoamericana que, a pesar de todos los intentos efectuados, permanece aún hoy en día alejada de la realidad, constituyó un insólito proyecto político-territorial que cristalizó el deseo de alcanzar una unidad propia que satisficiera las aspiraciones de los pueblos liberados. El movimiento fue liderado por personajes como Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, se desarrolló entre 1810 y 1830 y logró la total independencia de Colombia (1816), Venezuela (1821), Perú (1824), Bolivia (1825) y Ecuador (1830). Las regiones restantes, es decir, aquellas que fueron integradas en forma tardía al Virreinato de la Plata se emanciparon en el transcurso de este mismo período, pero de manera independiente: Argentina en 1810, Paraguay en 1811, Chile en 1818 y Uruguay en 1828.⁴⁴

La tercera y última unidad geopolítica latinoamericana es la creada por Portugal en la región que, hoy en día, queda globalmente integrada al Estado brasileño. Se trata de una experiencia única en el continente americano, no sólo por haber formado parte del imperio portugués, sino y sobre todo, por que fue

⁴³ PRIETO ROZOS, ALBERTO, *Bolívar y la revolución en su época*, p.85

⁴⁴ *Enciclopedia Quillet, op.cit., pp.85-217*

la única colonia que se convirtió en sede del gobierno de su propia metrópoli. Con la invasión de Portugal en 1808 por las tropas napoleónicas, el entonces regente del país Juan VI resolvió trasladarse a Brasil, desde donde ejerció su poder entre 1808 y 1815. Cuando Juan VI volvió a Portugal, Don Pedro, su hijo, quedó al mando del gobierno instalado en Brasil. Las diferencias existentes entre las Cortes de la metrópoli y el gabinete constituido por Don Pedro derivaron en un rompimiento definitivo. Brasil se declaró independiente en 1822 e instauró un régimen imperial bajo el mando de Pedro I.

Este episodio de la independencia latinoamericana, mediante el cual una región colonizada logró su emancipación al invertir los nexos que mantenía con su metrópoli, cristaliza el profundo entrecruzamiento histórico existente entre Europa y América.

En el transcurso del siglo XIX, la zona latinoamericana efectuó un intenso proceso de reorganización interna que buscó recrear las estructuras políticas, económicas, sociales y territoriales con el fin de adecuarlas a las aspiraciones, necesidades y objetivos de los nuevos Estados independientes. Este período, en el que se establecieron las bases de los Estados nacionales latinoamericanos, estuvo marcado por las constantes confrontaciones que se desarrollaron tanto al interior de cada uno de los países, como por los sucesivos conflictos que se

desencadenaron entre ellos. El hecho es que después de su independencia, América Latina reasume su propio destino.

El encuentro de América Latina con su historia requirió de tiempo para que en el seno de cada uno de los Estados emancipados se articulara progresivamente un proyecto de alcance nacional que integrara a los múltiples y muy variados sectores de la sociedad. De la misma manera, este período representó un auténtico proceso de formación para aquellos grupos y cuadros que se encargaron de establecer las bases y estructuras del aparato estatal, tanto en el ámbito de la administración como en el de la economía y la política. Aun cuando resulte evidente que bajo el régimen colonial algunos sectores sociales se iniciaron en las labores de la administración y gestión estatal, lo cierto es que el período postindependiente amplió y precisó la demanda de cuadros eficientes para regir el destino de las nuevas naciones latinoamericanas.

La articulación de un proyecto nacional se planteó, en este contexto, como un difícil objetivo por alcanzar. Cabe retomar a José Luis Mora, quien definía la situación prevaleciente en México durante la segunda década del siglo XIX bajo los siguientes términos: "No hay ningún orden establecido; no el antiguo porque sus principios están ya desvirtuados y medio destruidos los intereses que lo apoyaban; no el nuevo porque aunque las doctrinas en que se funda y los deseos que ellas exitan son ya comunísimos en

el país, todavía no se ha acertado con los medios de combinarlas... De ahí que esa sociedad no fuese sino el Virreinato de la Nueva España con algunos deseos vagos de que aquello fuese otra cosa."⁴³

Este fenómeno nos lleva a reafirmar el planteamiento expuesto en el presente trabajo, según el cual una de las diferencias centrales entre los núcleos creadores del modelo territorial nacional y las colonias en donde fue impuesto, reside en el hecho de que mientras para los primeros constituye un punto de culminación histórico, para los segundos representa un punto de partida. En el momento de la independencia, los nuevos Estados latinoamericanos se apropiaron del espacio que ya había sido objeto de una fragmentación y delimitación general bajo la forma de territorios específicos y diferenciados entre sí. Cada uno de estos Estados se abocó, en lo particular, al imperativo de establecer las estructuras necesarias para garantizar su propia existencia y para asegurar su ámbito de competencias.

El marco territorial articulado y legado por los colonizadores determinó, en definitiva, el ámbito de acción de los diversos Estados independientes y, por ello, la naturaleza y alcance de sus estructuras políticas y administrativas. El siglo XIX representó un punto de partida para los Estados independientes latinoamericanos, pues aunque ya gozaban de un marco territorial

⁴³ DE LA GARZA, LUIS ALBERTO, "El México postindependiente" en *Evolución del Estado mexicano: formación 1810-1910*. Tomo 1, p.26

delimitado, aún no contaban con las estructuras adecuadas para asegurar su control, defensa y desarrollo.

En el transcurso del período postindependiente, cada uno de los Estados del área se empeñó conforme a sus objetivos, criterios y necesidades particulares a la tarea impostergable de establecer puntos de unión e identidad al interior de sus fronteras. Este complejo proceso se desarrolló en múltiples ámbitos de acción: a nivel político-ideológico, mediante la progresiva conformación de un proyecto de alcance nacional que integrara y comprometiera a las distintas clases y sectores de la sociedad; a nivel administrativo, gracias al establecimiento de un sistema que posibilitara el control militar, fiscal y jurídico sobre el conjunto del territorio nacional; por último, a nivel económico, mediante la consolidación de un mercado nacional. Sobre este último punto y para corroborar lo anterior, cabe retomar lo señalado por Luis Alberto de la Garza al referirse al caso específico de México en el sentido de que "el período postindependiente no constituye la culminación del proceso de formación del mercado nacional sino, por el contrario, el momento de su arranque."⁴⁴

Un aspecto esencial de este proceso es el del reordenamiento territorial que se llevó a cabo en forma natural como parte de la voluntad de los Estados y pueblos latinoamericanos por retomar las riendas de su propio destino. En un inicio, los

⁴⁴ DE LA GARZA, *LUIS ALBERTO*, *op.cit.*, p.38

nuevos Estados independientes tendieron a conservar los límites instaurados en el período colonial. En el caso específico de México, la afirmación anterior queda demostrada si comparamos la división territorial de 1786 (las doce Intendencias) con la emanada de la Constitución de 1824. En efecto, las doce Intendencias fueron íntegramente retomadas, creándose además los estados de Querétaro, Tabasco, Chiapas, Tamaulipas, Coahuila-Texas, Chihuahua y Nuevo León. ⁴⁷

Conforme a los estudios de M. Foucher, aún hoy en día, el 26.8% de las fronteras terrestres existentes entre los Estados de América latina son de origen colonial.⁴⁸ Este porcentaje resulta muy bajo en comparación con lo sucedido en el continente africano; refleja el profundo desarrollo histórico de la región desde la independencia hasta nuestros días. Sin embargo, esta evolución territorial, mediante la cual las estructuras legadas por los colonizadores han sido y son objeto de una reconsideración endógena que ocasiona su progresiva desaparición, aún no ha concluido.

Si nos enfocamos al índice de fronteras resultantes de conflictos armados entre los distintos Estados de América -hay que incluir a Estados Unidos-, nos encontramos con un porcentaje del 26%. Esto significa que una cuarta parte de los trazados

⁴⁷ O'GORMAN, EDMUNDO, Historia de las divisiones territoriales de México, p.22 y 74 / Mapas 3 y 4

⁴⁸ FOUCHER, M. op. cit., en apartado Atlas, ver mapa 8 (América Latina)ñ

fronterizos interestatales existentes en la región latinoamericana fueron establecidos por vía de las armas. En este contexto, debemos destacar las guerras entre México y Estados Unidos, Guatemala y El Salvador, Haití y República Dominicana, Ecuador y Colombia, Bolivia y Chile, Chile y Perú, Bolivia y Perú, Bolivia y Paraguay, Brasil y Paraguay y, por último, Argentina y Paraguay.⁶⁶

Según la clasificación de Foucher, el 16.9% de las actuales fronteras latinoamericanas fueron establecidas por medios de negociación. Entre los principales ejemplos están: Brasil y Venezuela (negociaciones entre 1852 y 1905; delimitación formal hasta 1984); Brasil y Colombia; Brasil y Argentina; Argentina y Bolivia; por último, Argentina y Chile. Como podemos apreciar, el fenómeno de la negociación como medio político para el establecimiento de fronteras parece ser una vía poco explotada en la región, especialmente en Centro y Norteamérica.⁷⁰

Otra importante categoría en el proceso de formación del espacio latinoamericano es el de las fronteras impuestas, pero no litigiosas que, en los hechos, representan el 17.5% de los actuales trazados. Sobre este punto, podemos destacar los casos de Brasil y Perú, Brasil y Bolivia, Perú y Colombia, Panamá y Colombia y, naturalmente, México y Guatemala.⁷¹

⁶⁶ *Ibid.*, p.116

⁷⁰ *Ibid.*, p.112

⁷¹ *Ibid.*, p.115

Finalmente, están las fronteras que fueron objeto de un arbitraje y las que, todavía en la actualidad, son litigiosas. Ambas representan el 12.8% del total. Entre las que son resultado de arbitrajes -no siempre aceptados por las partes- mencionaremos: Argentina y Paraguay (bajo el arbitraje de Hayes, 1878); Perú y Bolivia (Argentina, 1909); Ecuador y Perú (Estados Unidos, 1932); Colombia y Perú (Brasil, 1934); Venezuela y Colombia (Suiza, 1942); en último término, Chile y Argentina (el Vaticano, 1984). Las pocas fronteras que aún están en litigio son: Guyana inglesa y Venezuela, Guyana inglesa y Surinam, Guyana francesa y Surinam, por último, Argentina-Gran Bretaña en lo relativo a la posesión de las Islas Malvinas.⁷² (Ver ANEXOS)

Si sumamos el total de los porcentajes enunciados, del que únicamente quedaría excluida la pequeña parte correspondiente a las fronteras en litigio, nos encontramos con que América Latina parece haber culminado su proceso de reordenamiento y readecuación territorial. Contrariamente a lo sucedido en África, y particularmente en África Negra, la experiencia latinoamericana ha logrado convertir al modelo territorial nacional en una opción con contenido propio. Esto es un gran avance obtenido gracias al intenso desarrollo histórico desde su independencia hasta nuestros días.

El marco territorial global que determina a nuestros

⁷² *Ibid.*, p.125

Estados nacionales, tanto en lo interno como en lo externo, es el fruto de una prolongada y compleja labor de asimilación social. De este proceso no quedaron descartados fenómenos como la guerra, la violencia y el sufrimiento. La proyección del modelo territorial nacional en América Latina es una realidad asumida que, en la actualidad, corresponde a una fórmula diferenciada y particular de territorialidad.

No obstante, resulta importante dejar suspendidas en el aire un par de interrogantes, no sobre lo que hubiera podido ser, sino más bien sobre lo que hoy en día es América Latina. Somos un conjunto geopolítico conformado por 21 naciones, donde habitan 420 millones de individuos que comparten elementos culturales, históricos y sociales de gran importancia, como lo son el idioma y la religión.⁷³

Conforme a lo anterior, podemos afirmar que la región latinoamericana constituye, a pesar de su heterogeneidad, una unidad con nexos permanentes. En este contexto, cabe preguntarse por qué no han quedado establecidas fórmulas de cooperación más estrechas entre nuestros países y, naturalmente, por qué la cuestión del territorio y de la soberanía nacional representan uno de los escollos más importantes para alcanzar un efectivo nivel de integración regional. El momento actual recrea y posibilita, con particular intensidad, una fórmula nunca culminada pero siempre

⁷³ Informe anual del Banco Mundial, 1989

presente en la historia y en la conciencia de nuestros pueblos: el sueño bolivariano hacia la integración latinoamericana...

CONCLUSIONES

"Para mediados del siglo próximo, los habitantes de los países actualmente industrializados constituirán menos del veinte por ciento de la población mundial. Podemos imaginar un mundo futuro con un ghetto de naciones ricas, pertrechadas de modernísimas armas para protegerse contra las hordas de gente hambrienta, carente de instrucción y de trabajo, acumuladas en el exterior".

INFORME DEL CLUB DE ROMA 1991.⁷⁴

A lo largo del presente trabajo, hemos tratado de apuntalar las principales características de un modelo, el modelo territorial nacional. Aun cuando este intento resulte limitado por tratarse de una aproximación general de la que quedan excluidas una amplia e importante gama de cuestiones, lo cierto es que la secuencia histórica descrita nos permite establecer ciertas conclusiones.

⁷⁴ INFORME DEL CLUB DE ROMA 1991, citado por Suarez Luis en Siempre!. Número 2004, Noviembre 1991.pp4

En primera instancia, queremos resaltar el hecho de que el territorio nacional debe y puede ser considerado como un objeto de análisis particular en los estudios de Relaciones Internacionales. La cuestión del territorio nacional no es una competencia exclusiva del Estado, sino por el contrario, un complejo problema que a todos atañe y determina. De ello deriva su importancia como factor explicativo de las relaciones que los hombres y los Estados articulan entre sí en el escenario internacional.

Los índices relativos a la participación de las potencias europeas en la articulación de las actuales fronteras mundiales, así como el grado de readecuación e integración territorial alcanzado por cada uno de los países en su desarrollo histórico particular constituyen instrumentos objetivos que amplían la comprensión que sobre ellos pudieramos tener. En palabras de M. Foucher, diremos que es necesario "leer los mapas en perspectiva y no desde arriba, de manera que se restituya el movimiento que implica toda decisión relativa al espacio"⁷⁵

Por ello, es menester reivindicar nuestra facultad de análisis y valoración del espacio, tanto en términos individuales como colectivos. Esta es quizás nuestra única alternativa para evitar la "historia espacial esquematizada"⁷⁶, a la que estamos

⁷⁵ FOUCHER. MICHEL *op.cit* p 440

⁷⁶ *IBID* p 441

involuntariamente sometidos. El origen y desarrollo territorial de los países forma parte de nuestro bagaje histórico, y como tal representa un indispensable punto de unión entre nuestro pasado, presente y futuro.

El tabú creado entorno a la cuestión del territorio nacional no es inocente. La teórica científicidad de los cortes o trazados fronterizos, la naturalización o formalización jurídica de las representaciones territoriales, así como la imposibilidad real de poner en entredicho la actual repartición del espacio son eslabones complementarios de una misma secuencia histórica.

El territorio nacional debe ser asumido como lo que es: un fiel y crudo reflejo de la historia humana. Hace quinientos años, una unidad geopolítica particular que poseía una percepción y un modelo territorial propios se proyectó sobre el resto del planeta. Este hecho truncó el desarrollo histórico independiente de un sin número de pueblos y colectividades que parecían encaminarse hacia otras formas de organización social y territorial. Al término de este proceso que varió sustancialmente de región a región, los antiguos pueblos dominados se vieron en la necesidad de reorganizar sus estructuras internas con el fin de defender su endeble independencia. La plataforma territorial creada por los colonizadores se convirtió entonces en un legado intransferible que fue asumido por los nuevos Estados independientes. La incuestionabilidad del status quo territorial es el resultado de

esta secuencia histórica que en muchos casos aún no se acaba de escribir y que en otros más no se termina de asumir.

El orden territorial articulado por un puñado de naciones que hoy en día representan menos del 5% de la población mundial es, en definitiva, el que ha predominado. Aunque resulte obvio que la configuración original de éste ha sido transformada, lo cierto es que su esencia misma perdura. ¿Cómo explicar si no la profunda parcelización del actual espacio mundial?; ¿los múltiples conflictos relacionados con las cuestiones territoriales?; ¿la insatisfacción creciente de un sin número de pueblos que reclaman un verdadero derecho a la autodeterminación? o ¿el ensanchado abismo económico existente entre el selecto grupo de las naciones y la extensa lista de tribus, etnias, pueblos y colectividades que luchan por sobrevivir?....

En este contexto, es necesario reconocer que el consagrado principio de la autodeterminación de los pueblos es a lo sumo una bien intencionada doctrina jurídica que carece de efectividad en los hechos. Más allá de su utilización política para fines diversos, el derecho de la autodeterminación se presenta como un elemento irreal en un mundo acuciantemente real. El desarrollo históricamente autodeterminado de los pueblos fue quebrantado en forma definitiva hace quinientos años. Desde entonces, tanto los hombres como las colectividades acrecentan sus nexos y por ende su nivel de dependencia.

En su libro la Provincia Metanacional, Edgar Morin planteó la problemática contemporánea del Medio Internacional en los siguientes términos: "Nos hallamos ya en la era planetaria. A partir del descubrimiento de América, todos los puntos de la tierra han estrechado cada vez más sus conexiones. Las interretroacciones ininterrumpidas entre cuatro mil millones de seres humanos constituyen ahora un tejido conjuntivo común y una solidaridad de hecho. Cualquier acontecimiento en algún lugar sensible del globo, no sólo en Moscú, Pekín o Washington, sino también en Irán, Irak, Israel, Líbano, Brasil, México, Nicaragua o Chile tiene casi enseguida repercusión en el resto del planeta".⁷⁷

El actual Medio Internacional es pues un tejido profundamente interdependiente cuyos problemas requieren de soluciones globales. Lo que Morin omite es que este sistema, al estar marcadamente polarizado y por ende estructuralmente desequilibrado, carece de los medios básicos para satisfacer sus propias necesidades.

Los tejidos de la interdependencia tienen un punto de partida y un punto de arribo, creadores y sujetos, protagonistas y simples miembros, beneficiados y desfavorecidos. Las respuestas que los países elaboran para hacer frente a este fenómeno dependen de la posición y papel que desempeñan en el mismo.

⁷⁷ MORIN, EDGAR, La Provincia Metanacional citado por De Loné Anastasi en Pensar Europa, p 167

No todos los dilemas planteados en el mundo actual están determinados por el proceso de repartición del espacio que en él se ha operado. Plantear la problemática internacional en términos exclusivamente territoriales no sólo resultaría limitado, sino incluso y sobre todo contrario a los hechos. Sin embargo, es necesario resaltar que el tabú articulado en torno a la cuestión del territorio nacional ha derivado en una sistemática exclusión de la geografía y de la geopolítica en la mayoría de los estudios sobre los retos a los que se enfrenta la humanidad.

El factor territorial, al igual que el demográfico, el económico, el político, el social y el cultural representan instrumentos de análisis indispensables para la comprensión de los fenómenos globales. El desarrollo particular de cada uno de ellos, así como los nexos de correspondencia que articularon entre sí son el resultado de un proceso histórico común.

En este sentido, resulta claro que las perspectivas del escenario internacional están parcialmente determinadas por el sistema territorial que prevalece en su seno. El factor territorial es una variable que por su importancia tiene que ser integrada y estudiada en la propuestas globales para la constitución de un Nuevo Orden Internacional.

Por el momento, ni los creadores del modelo territorial nacional, ni sus incondicionales defensores parecen haber percibido

los riesgos potenciales que de él derivan. Con la idea de crear un punto de unión entre el status quo territorial y los dilemas globales a los que se enfrenta la humanidad, presentaremos a continuación una breve síntesis sobre la situación prevaleciente en el ámbito demográfico, económico y político.

En términos demográficos, la población mundial aumentó en tres mil millones de individuos durante el siglo XX. Esto significa que en menos de un siglo los habitantes de la tierra se multiplicaron por 2.8. Si sabemos que la población del planeta necesitó de aproximadamente 700 años para duplicarse una primera vez en el transcurso del último milenio, apreciamos en toda su magnitud el actual ritmo de crecimiento demográfico.⁷⁶

Este proceso de crecimiento exponencial al operarse en un medio natural limitado restringe, en forma definitiva, la ecuación hombre-espacio y las perspectivas resultantes. Si además dicho crecimiento varía en forma sustancial de región a región, como en los hechos ha ocurrido, resulta claro que las relaciones existentes entre los mismos hombres son profundamente modificadas. En el lapso de 1950 a 1983, tres regiones aumentaron su porcentaje de participación en el total de la población mundial: Asia (sin la URSS) en un 3.1%, Africa en un 2.3% y América Latina en un 1.8%.⁷⁷

⁷⁶ BROUK, *S op.cit* p.10

⁷⁷ BROUK, *S Ibid* p.24

Las consecuencias de esta situación no pueden sino aumentar: hoy en día la esperanza de vida promedio en los países desarrollados es 23.3 años superior a la existente en regiones como Africa (71.9 años contra 48.6 años)⁹⁰; en tanto que el índice del Producto Interno Bruto per cápita puede variar en una proporción de cincuenta veces entre un país como Haití (360 dólares) y uno como los Estados Unidos (19,947 dólares).⁹¹

En términos económicos, la actual situación en el escenario internacional plantea un polarizado esquema entre el Norte y el Sur.

En el Norte, el factor económico y el imperativo de la competitividad internacional constituyen los ejes principales de dinamismo y cambio. Las naciones desarrolladas se encuentran enfrascadas en una intensa competencia por acrecentar su presencia económica en el mundo. El desarrollo de la investigación y de la tecnología, la aplicación de nuevos criterios económicos para lograr un mayor nivel de productividad y menores costos de producción, el surgimiento de una red supranacional en el ámbito de las finanzas, la información, la comunicación y los transportes y, en última instancia, la articulación de bloques comerciales o uniones económicas entre algunas de estas naciones, cristalizan la esencia de este proceso. La Comunidad Europea, Estados Unidos y

⁹⁰ BROUK, *S Ibid* p.80

⁹¹ "World debt tables", Informe anual del Banco Mundial 1989

Japón son los tres protagonistas decisivos de esta carrera económica que, por su trascendencia, magnitud y extensión determina las perspectivas de la comunidad internacional en su conjunto.

En el Sur, la tendencia predominante para la abrumadora mayoría de los países se restringe a los siguientes términos: deterioro generalizado del nivel de vida, explosión demográfica, disminución de los precios de las materias primas, crisis de la deuda, inflación y drástica caída en los niveles de inversión y producción. La precaria participación del Tercer Mundo en los flujos comerciales internacionales y su reducido margen de acción para influir sobre las tendencias y perspectivas de la economía mundial, lo convierten en el eslabón más frágil y explosivo del actual Sistema Internacional. Esta involución económica ha tenido importantes repercusiones que compromete, en primer término, el futuro de regiones como América Central, Africa y Medio Oriente, pero que, en definitiva, también afectan a la comunidad internacional en su conjunto.

Finalmente, en términos políticos y en gran medida como resultado de lo anterior, nos encontramos ante un Medio Internacional carente de instrumentos de organización y cooperación entre los países. La fragmentación territorial del espacio común; el insalvable abismo entre países ricos y países pobres; y la dialéctica del poder mantenida entre los Estados derivan en una incapacidad real para satisfacer las necesidades globales de la

humanidad en su conjunto.

Para que se opere una reforma política en el seno del Sistema Internacional de Estados es necesario fortalecer y ampliar el marco de competencias de los organismos internacionales. En primera instancia, esto atañe a la Organización de las Naciones Unidas cuyos principios requieren de una amplia reformulación. Los grandes retos de finales de este siglo sólo podrán ser enfrentados si se establecen innovadores ejes de cooperación entre los interesados, más allá de la acción geográficamente determinada y delimitada, que parte de principios particulares y postula objetivos parciales.

En este contexto, los sujetos del Sistema Internacional tienen la esencial misión de paliar el profundo desequilibrio existente entre la magnitud de los problemas a los que se enfrentan y los medios aplicados para lograr su cabal solución. Fenómenos como el crecimiento demográfico, la irracional explotación y destrucción de los recursos naturales, la involución económica del Sur, el atraso, la miseria, la migración y el narcotráfico son por su naturaleza misma problemas que requieren de una solución compartida.

La proyección del modelo territorial nacional posibilitó y cristalizó la dominación de un puñado de naciones durante los últimos quinientos años de historia. Las actuales necesidades de la

humanidad no pueden articularse con base en este sistema.

El Sistema Territorial Internacional es un producto histórico con tres características predominantes que lo convierten en un viejo armazón corroído por el tiempo. Se trata de un sistema intrínsecamente marcado por las relaciones de poder entre los hombres; no asimilado por un sin número de colectividades; y, por ende, profundamente alejado de las actuales necesidades de la humanidad en su conjunto.

En este contexto, la articulación de un Nuevo Orden Territorial Internacional se impone como un imperativo impostergable. Su instrumentación, aunque riesgosa, resulta indispensable para reformular las relaciones que los pueblos entretejen entre sí, así como para adecuar la ecuación que la humanidad mantiene con el espacio natural que la alberga...

BIBLIOGRAFIA

- AKZIN, BENJAMIN, Estado y nación, México, FCE, colección Breviarios, 1983, 241 pp.
- ALLIES, PAUL, L'invention du territoire, Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, collection Critique du Droit, 1980, 184 pp.
- ANDERSON, PERRY, El Estado Absolutista. México, siglo XXI, 1985, 592 pp.
- ATENCIO, JORGE, ¿Qué es la geopolítica?, Buenos Aires, Ed. Pleamar, 1965, 247 pp.
- BAZANT, JAN, Breve historia política y social de Europa Central y Oriental, México, Ed. El Colegio de México, 1991, 221 pp.
- BENASSAR, BARTOLOME, La América Española y la América Portuguesa siglos XVI-XVIII. Madrid, Ed. Akal Bolsillo, 1980, 280 pp.

BENZ, WOLFGANG y GRAML, HERMAN, El siglo XX, Tomos 35/1 y 35/2,
México, siglo XXI, colección Historia Universal, 1986,
581 pp.

BERMAN, MARSHALL, Todo lo sólido se desvanece en el aire. México,
siglo XXI, 1989, 386 pp.

BROUK, S. Procéssus ethnodémographiques. La population du monde au
seuil du XXI siècle, Moscú, Academia de ciencias de la
URSS, 1986, 187 pp.

BRUNSCHWIG, HENRI, Le partage de l'Afrique Noire, Paris, Ed.
Flammarion, Questions d'Histoire, 1971, 186 pp.

CAVALLA, ANTONIO, Geopolítica y seguridad nacional en América,
México, UNAM, Lecturas Universitarias 31, 1979,
475 pp.

COQUERELLE, S. y GENET, L. Les débuts de l'époque contemporaine
1789-1848, Alençon, Ed. Hatier, 1960,
447 pp.

COSIO VILLEGAS, DANIEL, (coord.), Historia General de México,
Tomos I y II, México, Ed. Colegio de México, 1981,
1585 pp.

DE LA GARZA, LUIS ALBERTO, et al., Evolución del Estado mexicano
formación 1810-1910. Tomo 1, México, Ed.
El Caballito, 1986, 174 pp.

DHONDT, JAN, La Alta Edad Media. Tomo 10, México, siglo XXI,
colección Historia Universal, 1984, 426 pp.

ESCALONA, ALBERTO, Geopolítica mundial y geoconomía. México, Ed.
Ateneo, 1959, 508 pp.

FOUCHER, MICHEL, Fronts et Frontières. París, Ed. Fayard, 1988,
527 pp.

GELLNER, ERNEST, Naciones y nacionalismos, México, Alianza
Editorial Conaculta, Colección Los Noventa, 1991,
189 pp.

GIBSON, CHARLES, España en América, Barcelona, Ed. Grijalbo, 1976,
368 pp.

GOTTMAN, JEAN, La politique des états et leur géographie, París,
Ed. Armand Colin, 1952, 228 pp.

HALPERIN, DONGHI TULLIO, Historia contemporánea de América Latina,
Bogotá, Ed. Círculo de Lectores, 1981,
439 pp.

HAMILTON, NORA, México: los límites de la autonomía del Estado,
México, Ed. ERA, 1983, 332 pp.

HUBERMAN, LEO, Los bienes terrenales del hombre, México, Ed.
Nuestro Tiempo, 1981, 378 pp.

KI-ZERBO, JOSEPH, Histoire de l'Afrique Noire, París, Ed. Hatier,
1978, 731 pp.

KONETZKE, RICHARD, América Latina, la época colonial, Tomo 22,
Madrid, siglo XXI, Colección Historia Universal,
1971, 397 pp.

KOHN, HANS, Historia del nacionalismo, México, FCE, 1949, 631 pp.

LEDRUT, RAYMOND, "L'homme et l'espace" en Histoire des mœurs.
Tomo 1, París, Ed. Gallimard, 1991, 59-115 pp.

LE GOFF, JACQUES, La Baja Edad Media. Tomo 11, México, siglo XXI,
Colección Historia Universal, 1985, 336 pp.

L. MEADOWS DENIS (coordinador), Los límites del crecimiento.
México, FCE, 1988, 253 pp.

MOMMSEN, J. WOLFANG, La época del imperialismo. Europa 1885-1918,
Tomo 28, México, siglo XXI, Colección
Historia Universal, 1987, 440 pp.

MORIN, EDGAR, Pensar Europa, Barcelona, Ed. Gedisa, 1988

O'GORMAN, EDMUNDO, La invención de América. México, FCE, Colección
Lecturas Mexicanas 63, 1984, 193 pp.

O'GORMAN, EDMUNDO, Historia de las divisiones territoriales de
México, México, Ed. Porrúa, Colección Sepan
cuántos, 1966, 326 pp.

OSMAŃCZYK, EDMUND JAN, Enciclopedia Mundial de Relaciones Interna-
cionales y Naciones Unidas, México, FCE,
1976, 1236 pp.

PARKER, R.A.C., El siglo XX. Europa 1918-1945. Tomo 34, México,
siglo XXI, Colección Historia Universal, 1986,
440 pp.

PEREZ NIETO CASTRO, LEONEL, Derecho Internacional Privado, México,
Ed. Harla, Colección Textos Jurídicos
Universitarios, 1988, 512 pp.

- PRIETO ROZOS, ALBERTO, Bolívar y la revolución en su época,
La Habana, Ed. Pueblo y Educación, 1990,
129 pp.
- RAFFESTIN, CLAUDE, Pour une géographie du pouvoir, Tomo 13, París,
Ed. Litec, Collection de géographie économique
et sociale, 1980, 249 pp.
- RIBEIRO, DARCY, Frontières indigènes de la civilisation, París,
Ed. Union Générale d'éditions, 1979, 473 pp.
- RODNEY, WALTER, De cómo Europa subdesarrolló a Africa, México,
siglo XXI, 1982, 346 pp.
- SEARA VAZQUEZ, MODESTO, Del Congreso de Viena a la Paz de
Versalles, México, UNAM, 1969, 427 pp.
- SEARA VAZQUEZ, MODESTO, Derecho Internacional Público, México,
Ed. Porrúa, 1986, 721 pp.
- SEARA VAZQUEZ, MODESTO, La hora decisiva, México, Ed. Joaquín
Mortiz/Planeta, 1986, 334 pp.
- SILVA MICHELENA, JOSE, Política y bloques de poder, México,
siglo XXI, 1987, 291 pp.

TAMAMES, RAMON, Estructura económica internacional, Madrid,
Ed. Alianza Universidad, 1984, 454 pp.

TENAILLE, FRANK, Las 56 Africas, México, siglo XXI, 1981,
327 pp.

TIMBERGEN, JAN, Reestructuración del Orden Internacional, México,
FCE, 1977, 526 pp.

WALLERSTEIN, IMMANUEL, El moderno sistema mundial. México,
siglo XXI, 1979, 580 pp.

WHITTLESEY, DERWENT, Geografía política, México, FCE, 1948, 676 pp.

ZERTUCHE MUÑOZ, FERNANDO (coordinador), El territorio mexicano,
Tomo 1 y 2, México, IMSS, 1982, 1201 pp.

ATLAS

**ATLAS GEOGRAFICO MUNDIAL AGUILAR, Bilbao, Ed. Aguilar, 1981,
502 pp.**

ATLAS CLASSIQUE, Paris, Ed. Hachette, 1932, 104 pp.

**HAMMOND COMPARATIVE WORLD ATLAS, New Jersey, Ed. Hammond Maplewood,
1988, 48 pp.**

EL ORBE Y MEXICO, Colombia, Ed. Kapelusz Mexicana, 1981, 37 pp.

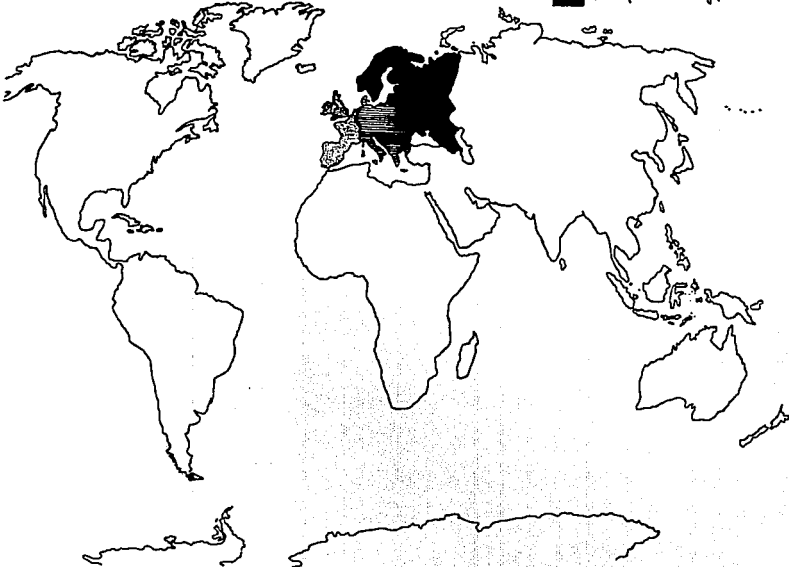
PETIT ATLAS BORDAS, Paris, Ed. Bordas, 1971, 48 pp.

EL TERRITORIO MEXICANO, COMPENDIO DE MAPAS, México, INSS, 1982

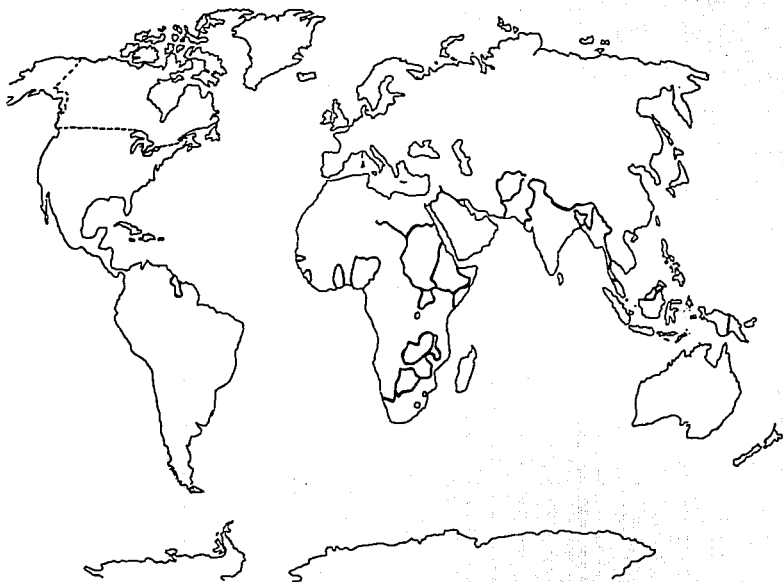
DICCIONARIO ENCICLOPEDICO QUILLET, México, Ed. Cumbre, 1983

EUROPA y el MUNDO

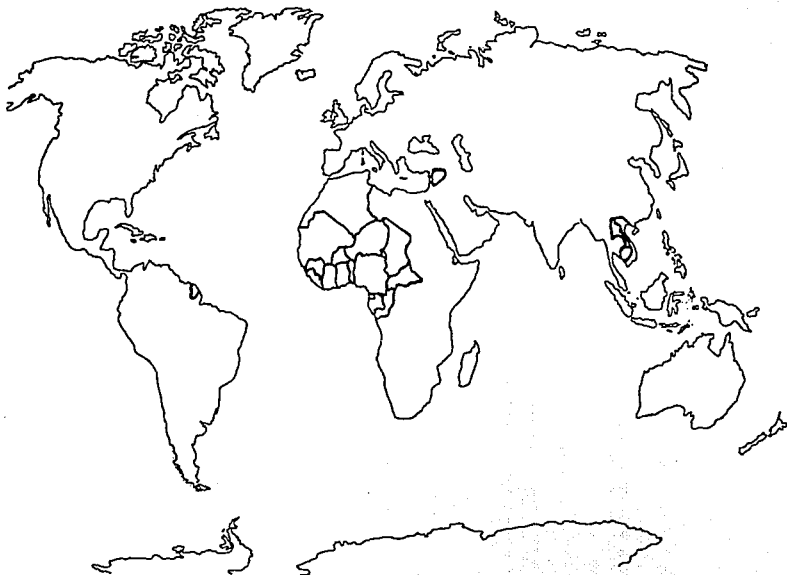
- EUROPA OCCIDENTAL.
- EUROPA CENTRAL.
- EUROPA ORIENTAL y PAISES NOROCCIDENTALES



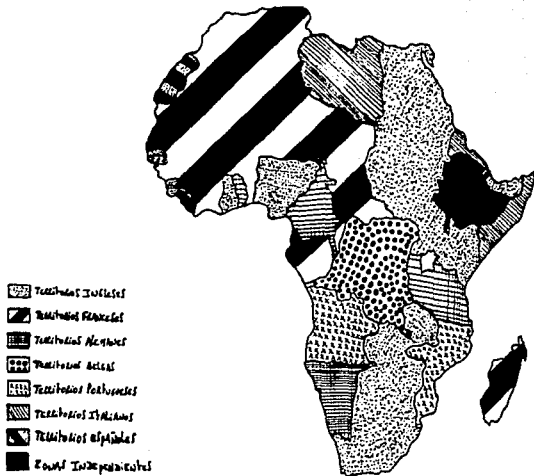
LAS FRONTERAS CREADAS POR LOS BRITANICOS



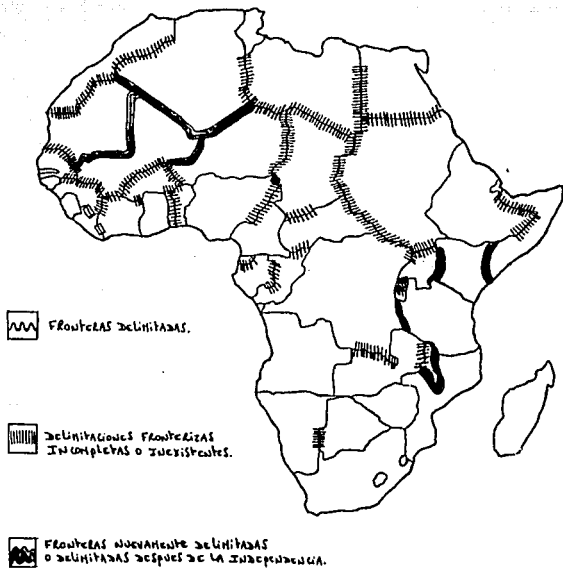
LAS FRONTERAS CREADAS POR LOS FRANCÉSES.



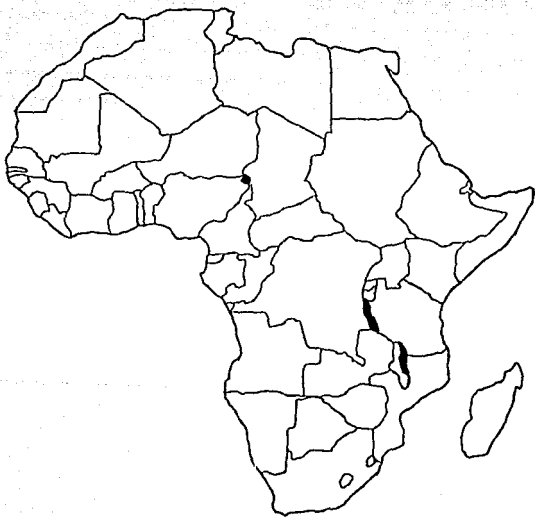
LA REPARTICION DE AFRICA EN 1914.



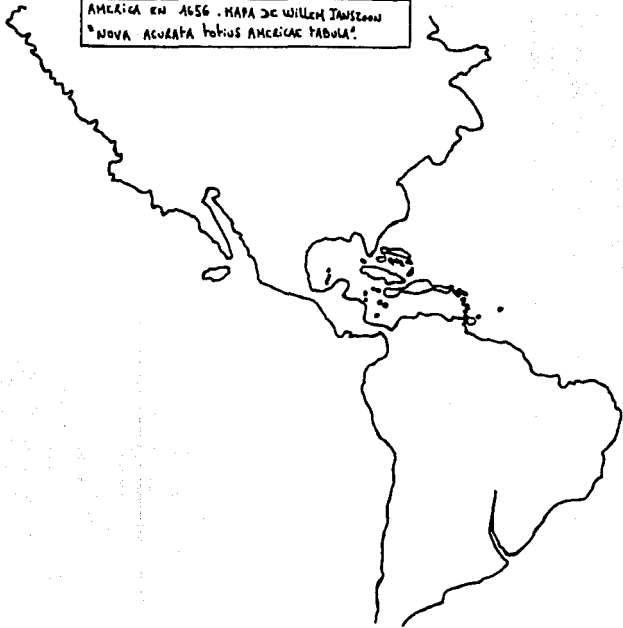
LA CREACION DE LAS FRONTERAS
EN AFRICA.



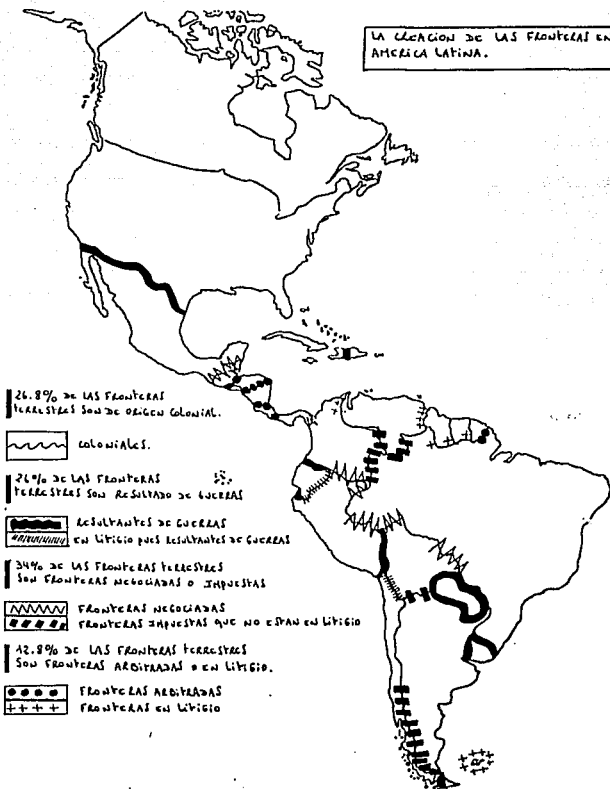
LAS ACTUALES FRONTERAS DE LOS
ESTADOS AFRICANOS.



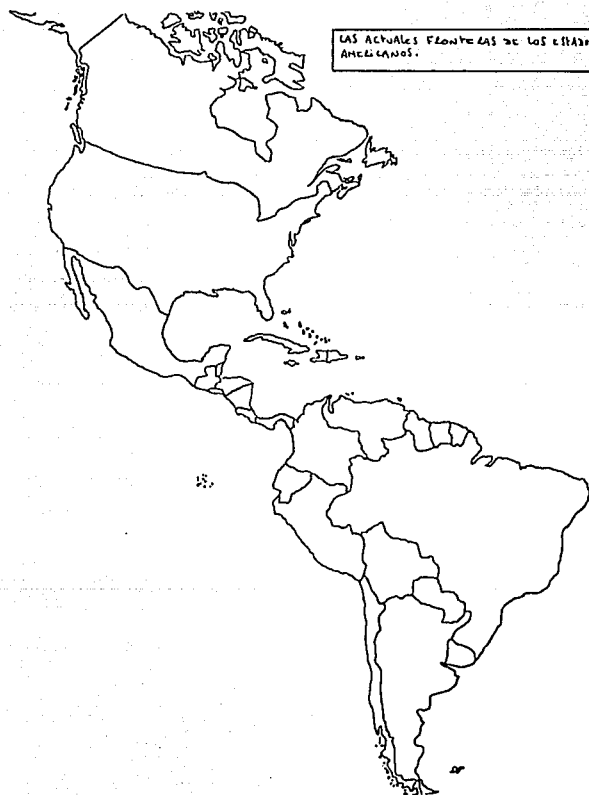
AMERICA EN 1656 . MAPA DE WILLEM JANSZON
"NOVA ACURATA TOTIUS AMERICAE TABULA"



LA CREACION DE LAS FRONTERAS EN AMERICA LATINA.



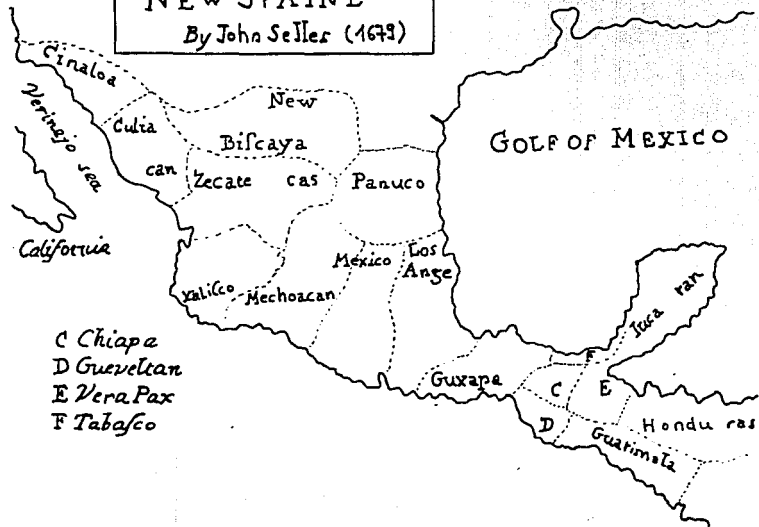
LAS ACTUALES FRONTERAS DE LOS ESTADOS AMERICANOS.



MEXICO
or
NEW SPAIN

By John Seller (1679)

FLORIDA



LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA



LAS ACTUALES FRONTERAS DEL ESTADO MEXICANO.

